



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 21

DEFENSA

PRESIDENTE: DON ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO Y LEDO

Sesión núm. 2

celebrada el jueves, 6 de junio de 1996

Página

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la delegación en favor de la Mesa, a la que hace referencia la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1993, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Número de expediente 042/000004)	208
Aprobación de la celebración de las comparecencias del señor Ministro de Defensa. A propuesta de la Mesa de la Comisión, acordada en su reunión del día 22-5-96. (Números de expediente 213/000016 y 213/000021)	208
Comparecencia, a petición propia, del señor Ministro de Defensa (Serra Rexach), para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. (Número de expediente 214/000004)	208
Comparecencia del señor Ministro de Defensa (Serra Rexach), para informar de las previsiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000016)	208
Comparecencia del señor Ministro de Defensa (Serra Rexach), para dar a conocer las líneas generales y proyectos a desarrollar por su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 213/000021)	208

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

— **APROBACION DE LA DELEGACION EN FAVOR DE LA MESA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN RELACION CON EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000004.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados —la primera después de la sesión constitutiva—, que está centrada en la triple comparecencia del Ministro de Defensa. Previamente, como habrán comprobado por el orden del día, tenemos que tratar unos asuntos de trámite. En primer lugar, la aprobación, en su caso, de la delegación en favor de la Mesa a la que hace referencia la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento. Como seguramente saben SS. SS., el artículo 44 del Reglamento dice que las comisiones, por conducto del Presidente del Congreso, podrán recabar la información y la documentación que precisen del Gobierno y de las administraciones públicas, así como la presencia ante ellas de los miembros del Gobierno para que informen sobre asuntos relacionados con sus respectivos departamentos y otras autoridades, dicen los puntos 3 y 4.

Por otra parte, la Resolución de la Presidencia a la que se hacía referencia, la de 2 de noviembre de 1983, dice, en su punto primero, que las comisiones pueden delegar en sus respectivas mesas la adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento. El primer acuerdo de la Comisión sería, por tanto, que aprobara esta delegación permanente de la Comisión en la Mesa para estos asuntos de comparecencias y petición de documentación. **(El señor Ríos Martínez pide la palabra.)**

Señor Ríos.

El señor **RIOS MARTINEZ**: Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo en esa delegación, pero siempre y cuando se produzca un consenso dentro de la Mesa. En el caso de que en la Mesa no se produjese ese consenso, sería bueno que la Comisión pudiera pronunciarse.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que es algo adecuado. Si no hay consenso, volveríamos a traer a la Comisión el asunto de que se tratara. Con esa reserva, si no hay ninguna otra intervención o alguna otra reserva, queda aprobado por asentimiento.

— **APROBACION DE LA CELEBRACION DE LAS COMPARECENCIAS DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA. (Números de expedientes 213/000016 y 213/000021.) A PROPUESTA DE LA**

MESA DE LA COMISION, ACORDADA EN SU REUNION DEL DIA 22-5-96.

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, la Comisión tendría que aprobar la celebración de las comparecencias del Ministro de Defensa a las que se refieren unos determinados expedientes, que son las solicitadas por el Grupo Socialista y por el Grupo Federal de Izquierda-Iniciativa per Catalunya, que no estaban todavía sometidas al proceso de delegación.

¿Se aprueba? **(Asentimiento.)**

Queda aprobado por asentimiento.

— **COMPARECENCIA, A PETICION PROPIA, DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (SERRA REXACH) PARA INFORMAR SOBRE LAS LINEAS GENERALES DE LA POLITICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000004.)**

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (SERRA REXACH) PARA INFORMAR DE LAS PREVISIONES Y LINEAS GENERALES A DESARROLLAR EN SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/0000016.)**

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (SERRA REXACH) PARA DAR A CONOCER LAS LINEAS GENERALES Y PROYECTOS A DESARROLLAR POR SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000021.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero del orden del día, que es la comparecencia, a petición propia, del Ministro de Defensa para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. Pero, si les parece adecuado a los miembros de la Comisión, haremos un tratamiento conjunto de las comparecencias tercera, cuarta y quinta. El proceso sería el siguiente: En primer lugar, intervendría el señor Ministro; a continuación, intervendrían los portavoces de los grupos que han solicitado comparecencias separadas, es decir el Grupo Socialista y el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por este orden, que es el orden de presentación de las comparecencias; y finalmente intervendrían el resto de los grupos como es habitual, de mayor a menor.

Por tanto, pasamos a la comparecencia del señor Ministro, a quien, ante todo, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, y espero que ésta, su comparecencia primera, sea la inicial en un proceso de otras muchas comparecencias que marquen la colaboración y el buen entendimiento entre el Ministerio y este Congreso de los Diputados para todos los asuntos que nos conciernen, así como una colaboración, como es habitual en cualquier régimen parlamentario.

Tiene la palabra el señor Ministro, a quien reitero la bienvenida.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Señor Presidente, señorías, ante todo quiero agradecer las palabras de introducción del señor Presidente, así como decirles a todos, señorías, que, para el Ministro que les habla es un honor esta su primera comparecencia que, como ha dicho el Presidente, espero y deseo que sea seguida de otras que constituyan una continuada colaboración entre el Parlamento y el Gobierno en las tareas que a todos nos unen de la Defensa.

El propósito y el espíritu de colaboración creo que ya se refleja al haber sido solicitada esta comparecencia a iniciativa del Gobierno, y espero que ese propósito y esas intenciones no queden en meras declaraciones.

Como habrán observado, no he hecho en absoluto ninguna declaración, y, como he dicho públicamente, ello ha sido así porque entendía que el primer lugar donde debería expresar cuáles son las líneas generales del Ministerio de Defensa en esta legislatura deberían ser hechas en esta Comisión.

Creo que es obligación del Ministerio no sólo exponer sino explicar, aquí y donde fuese necesario, cuáles son los propósitos últimos que inspiran nuestra actuación. Espero, por tanto, que ésta sea la primera de otras muchas comparecencias.

Señorías, comparezco hoy, a petición del Gobierno, para exponerles las líneas generales de la política de defensa que constituirán los ejes de actuación del departamento durante la presente legislatura.

La política de Defensa, como política de Estado que es, exige consenso, continuidad, estudio reflexivo y prudencia a la hora de tomar decisiones, porque la política de Defensa no puede estar sometida a vaivenes, sino que exige consenso y continuidad pues, en definitiva, lo que está en juego es la seguridad, la defensa y el papel de España, de los españoles y de sus intereses, en el concierto de las naciones.

En una visión general de la trayectoria de los estados a lo largo de la historia aparecen dos elementos permanentes que les hacen perdurar y mejorar su situación en el mundo: la política exterior y la política de Defensa. Ningún Estado puede renunciar a ellas ni delegarlas porque perdería sus señas de identidad, como quizá le ha pasado a España en algún momento de su historia contemporánea.

Con esta visión de Estado, en su discurso de investidura, el Presidente del Gobierno señaló entre los objetivos que definen de manera permanente nuestra acción exterior —cito entre comillas— «la seguridad y defensa nacionales que basaremos en la noción de la suficiencia defensiva y la protección de los españoles, de sus derechos e intereses en el exterior».

Esta nueva etapa que ahora comienza estará presidida por la decidida voluntad del Gobierno de conseguir, dentro de su programa de política de Defensa, los tres grandes objetivos siguientes: Primero, normalizar la ubicación de la Defensa en el contexto de la sociedad española toda. Segundo, consolidar la situación de España en las organiza-

ciones internacionales de defensa, de acuerdo con nuestros intereses estratégicos. Tercero, mejorar, en la medida de lo posible, la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas.

Para alcanzar estos objetivos es preciso hacer un esfuerzo de coherencia y realismo, contrastando permanentemente estos objetivos con nuestras verdaderas capacidades y posibilidades. Es decir, debemos hacer coincidir fines y medios. Nos proponemos metas ambiciosas, pero también somos muy conscientes de los esfuerzos que deben realizarse para alcanzarlas.

Nuestra empeño es evolucionar en la medida en que sea necesario para estar en la mejor disposición posible a la hora de afrontar nuevos desafíos, y en ese sentido vamos a avanzar con decisión consolidando metas ya alcanzadas y perfeccionando todo aquello susceptible de ser mejorado.

En esta primera comparecencia expondré SS. SS. las líneas generales que seguiremos para lograr los objetivos mencionados y posteriormente volveré a comparecer ante esta Comisión para exponer más detalladamente, en el próximo período de sesiones, las acciones concretas en que se materializará cada una de ellas.

Estructuraré mi intervención en tres grandes apartados. En el primero expondré lo que considero la piedra angular sobre la que descansa el edificio entero de nuestra Defensa, que es la voluntad de defender lo que somos, lo que tenemos y lo que queremos defender a los españoles, sus derechos y sus intereses. En segundo término, analizaré la dimensión exterior que pretendemos dar a nuestra política de defensa. En tercer lugar, expondré las líneas generales que regirán de ahora en adelante la modernización de las Fuerzas Armadas. Me referiré al planteamiento de la defensa e informaré a SS. SS. sobre las primeras decisiones adoptadas en este campo.

La necesidad de la defensa. Conceptualmente, lo primero que cabría preguntarse es el porqué hay que realizar unos gastos en Defensa que requieren fondos que deberán ser detraídos de otras necesidades colectivas concretas. A SS. SS. no se les oculta que la paz, la libertad y la prosperidad no surgen espontáneamente, se han obtenido con un ímprobo esfuerzo, con un enorme sacrificio de las generaciones que nos han precedido. Es nuestra obligación mantenerlas y desarrollarlas para bien de los que en el futuro nos sucedan, para bien de nuestros hijos y de nuestros nietos.

La misión de la defensa no es otra que garantizar estos valores, estos bienes y derechos y estos intereses. Esta participación y esta defensa, como no se les escapa a SS. SS., no es gratuita, tiene un precio, los gastos de defensa.

La defensa es un bien público porque alcanza por igual a todos los ciudadanos y a todas las actividades de la sociedad. Así concebida la defensa, su coste, los gastos de defensa, no deben ser, a mi juicio, considerados una alternativa a gastos en otras actividades prioritarias que tiene nuestra sociedad, la educación, la salud, etcétera, sino como un soporte de todas ellas, como un cimiento que, por estar oculto, se ve menos, pero no por ello es menos necesario; se trataría, señorías, más que de tener una defensa determinada, de ser capaces de defender lo que nos importa.

Es un hecho que la sociedad española en su conjunto, hoy, no percibe claramente la necesidad de la defensa. No somos quizás demasiado conscientes de que la defensa es la garantía última de nuestra seguridad y de nuestros intereses. Así se refleja en el Informe Incipe de 1995, en el que se pone de manifiesto que hay dos áreas de actuación del Estado cuyas tendencias en la percepción de la opinión pública muestran un índice negativo desde 1991. Sólo un 11,5 de la opinión pública cree que el área de defensa debe ser incrementada, mientras que los porcentajes de incremento en favor de la educación, de la seguridad y de la sanidad oscilan entre el 75 y el 81 por ciento. Significativamente, por lo que luego diré, el otro área menos digna de ser incrementada, a juicio de esa opinión pública, es el de las representaciones diplomáticas: un 13,5 por ciento.

Ambas, defensa y representaciones diplomáticas, son las únicas que tienen resultado negativo en el índice «Expansión o reducción del gasto público». Un rayo de esperanza quizás es el que muestra que en la encuesta entre líderes, y por primera vez en 1995, el índice de defensa es positivo, es decir, son más los que piensan que debe ser aumentado que los que opinan que debe ser reducido. Y ello, señorías, a pesar de que en ese mismo estudio, el 30 por ciento de la población general y el 90 por ciento de los líderes considera que, por ejemplo, la situación conflictiva que actualmente vive Argelia representa un riesgo grande o bastante grande para España. Más sorprendente es ello aún si consideramos que en relación con el PIB tenemos los gastos en Defensa más bajos de todos los países de la Alianza Atlántica.

En conclusión, estamos haciendo el menor esfuerzo defensivo de todos los países de la Alianza, y, a pesar de ello, un porcentaje significativo de nuestra opinión cree que hay que seguir disminuyendo este esfuerzo.

Por cierto, que el mismo Informe Incipe revela que el 64 por ciento de la población cree que en el futuro las Fuerzas Armadas deben estar formadas exclusivamente por profesionales.

Es una opinión personal, señorías, pero pienso que España es uno de los países más importantes del planeta. Debemos tener en cuenta —y no pretendo abrumar a SS. SS. con datos— que ocupamos el octavo puesto de las economías mayores del mundo, el noveno, en el índice de desarrollo humano; el undécimo, en el de comercio exterior; el sexto, en producción de automóviles; el décimo, en lo que se refiere a productos químicos de maquinaria y transporte; también en la industria textil; el séptimo, en alimentación; el noveno, entre los importadores de energía, y que somos, nada menos, la tercera potencia turística del mundo en lo que se refiere al número de visitantes.

Pues bien, todo ello contrasta brutalmente en cuanto se refiere al esfuerzo en Defensa. Baste señalar que en 1993, últimos datos disponibles, España ocupaba el puesto número 114 en la relación en gastos de Defensa con respecto al PIB. Señorías, el 114. Ni que decir tiene que esta posición despertaría los más enérgicos y públicos rechazos si la ocupásemos en cualquier otro indicador social o económico de nivel de vida o de nivel cultural.

En resumen, creo que puede afirmarse sin ambages que esta situación no tiene equivalencia en ninguna otra sociedad desarrollada.

¿Por qué hemos llegado a esta situación? A mi juicio, son dos las grandes causas que nos han llevado a la situación actual: nuestro aislamiento histórico y la subsecuente pérdida de autoestima.

En términos históricos, la característica básica de nuestra historia contemporánea ha sido el aislamiento tradicional de España durante los últimos doscientos años, sólo muy recientemente superado. Este aislamiento tiene dos vertientes: la externa, el desinterés por todo cuanto acontecía fuera de nuestras fronteras y, consiguientemente, la ignorancia de cuanto ocurría en el mundo exterior. En consecuencia, no hemos participado en los acontecimientos ni en las decisiones más importantes que han configurado el mundo que hoy conocemos y vivimos. Y esta ignorancia ha llegado incluso al desprecio.

En certeras palabras de Antonio Machado, ese precioso verso: Castilla miserable, ayer dominadora, envuelta en sus harapos desprecia cuanto ignora.

Y también desinterés, cuando no incomprensión, hacia nuestras Fuerzas Armadas. Se ignora para qué sirven, pues a nadie se le escapa que es precisamente hacia el exterior hacia donde debe proyectarse la acción de la Defensa, si era inexistente —casi— aquella acción exterior, éstas, en consecuencia, eran innecesarias.

La otra vertiente es la interna. No sólo no se tuvo o no se ha tenido conciencia del mundo exterior, sino que la acción, todas las energías se han volcado, se han concentrado, se han comprimido hacia el interior, lo que ha provocado un número insólito de conflictos, de confrontaciones e incluso guerras civiles en las que las Fuerzas Armadas se han visto involucradas. En este sentido, traigo al recuerdo de SS. SS. el libro del profesor Carlos Seco Serrano «Militarismo y civilismo en la España contemporánea», en el que, a mi juicio, se explica magistralmente esta involucreción.

Decía que la segunda gran causa es la pérdida de la autoestima. Creo que SS. SS. coincidirán conmigo en que habitualmente de cualquier país se suele oír hablar mejor dentro de sus fronteras que fuera de ellas. A mi juicio, así acontece al menos con los de nuestro entorno, excepto, curiosamente, en el caso español. Al menos, quien les habla ha recibido innumerables muestras de admiración y asombro respecto de España fuera de aquí, actitudes excepcionales entre nosotros. Y es que el aislamiento también ha producido una pérdida de relación, de contraste, con otras naciones, lo que quizás explique un cierto complejo de inferioridad del español.

Constantemente recibimos desde el exterior muestras de respeto y reconocimiento por cualidades o hechos que nosotros mismos no somos capaces de valorar. Tiene que ser el profesor de Oxford, John Elliot, premio Príncipe de Asturias, quien, después de cinco años de estudios, equipare, en favor del español, la figura del Conde-Duque de Olivares con la del Cardenal Richelieu, y tiene que ser él quien lo diga porque nosotros, sinceros admiradores del Cardenal galo, lo único que queremos saber del Conde-

Duque es que era Valido de Felipe IV. O que tenga que ser el Profesor Hugh Thomas quien ensalce la obra de Cortés, y diga —se lo he oído personalmente— que Cortés se fue a América porque era demasiado grande para Europa; y tiene que ser el propio Thomas el que lo diga porque aquí nos limitamos a disculparnos por las presuntas «tropolías» que «a buen seguro» cometió. Digo tropelías y digo a buen seguro entre comillas.

Somos herederos de un pasado esplendoroso, pero parece que tenemos poca esperanza en nuestro futuro, en nuestro porvenir. Quizá sea una lógica consecuencia de una trayectoria histórica descendente, de decadencia. Se ha producido una pérdida de autoestima y no valoramos, o valoramos en poco, lo que somos (los valores, el pasado), lo que tenemos (los derechos, el presente), ni lo que podemos (los intereses, el futuro).

Esta pérdida de autoestima conduce finalmente a la pérdida del sentimiento de identidad y tiene, a mi juicio, otras dos consecuencias: Primera, si no tiene valor lo que somos y lo que tenemos, no merece la pena defenderlo y mucho menos gastar dinero en proteger, en asegurar o en defender algo en lo que no creemos. Si una familia tiene en el recibidor de su casa un óleo viejo y sucio, seguro que no se gasta dinero en asegurarlo; si descubre que lo que tiene es un lienzo de Goya, probablemente decida dedicar una parte de su presupuesto a asegurar ese bien.

Segunda, la pérdida de identidad conduce a querer ser algo distinto de lo que somos y, en nuestro caso concreto, a querer ser europeos, como si ser español fuese no ser europeo, como si ser europeo conllevase dejar de ser español.

Creo que hoy, y gracias al trabajo de los que nos han precedido, se dan las circunstancias apropiadas para intentar trasladar nuestro centro de gravedad desde el pasado hacia el futuro. Creo sinceramente que se dan las circunstancias para tratar de quebrar esa trayectoria decadente de nuestra última historia secular.

Como escribía Ortega y Gasset en su imperecedera «España invertebrada», es el futuro lo que une a los pueblos, lo que está por compartir. No es el ayer, decía, el pretérito, el haber tradicional, lo decisivo para que una nación exista. Las naciones, como los pueblos, se forman y viven de tener un programa para mañana, un proyecto sugestivo de vida en común.

Los datos que he dado anteriormente a SS. SS. parecen avalar que podemos hacerlo, que podemos ser capaces de hacerlo, que hay una oportunidad en las actuales circunstancias.

En efecto, felizmente se ha puesto fin al aislamiento, a ese aislamiento tradicional y secular. En el año 1982 se produce la entrada de España en la Alianza Atlántica y en el año 1986 en la Unión Europea.

La transformación experimentada por España en los últimos años ha sido realmente extraordinaria. Baste señalar algunos datos para darnos cuenta de ello. En el año 1960 la agricultura representaba casi el 50 por ciento del PIB. En el año 1993, su porcentaje era del 4,6. Entre los años 1960 y 1990 se ha registrado una migración interior espectacular, más de 10 millones, sin parangón en Europa desde la

última guerra. Desde 1970 el analfabetismo se redujo a la quinta parte, del 10 al 2 por ciento, mientras que hemos multiplicado por seis el número de estudiantes universitarios. Entre 1970 y 1990, España ha triplicado el número de médicos por habitante. Hoy tenemos más médicos por habitante que Francia. Hemos pasado, para terminar, y SS. SS. son protagonistas de ello, de una dictadura a un régimen de libertades.

Los que suelen usarse como parámetros fundamentales para dar, en el resumen más compendiado, el nivel de vida de un país, la renta per cápita y la tasa de mortalidad infantil, muestran claramente lo que he dicho: nuestra renta per cápita es de 10.700 dólares, diez veces más de la que teníamos en 1970. Nuestra tasa de mortalidad infantil, el 0,76 por ciento de los nacidos, es una de las más bajas del mundo y seis veces inferior a la que teníamos en 1960.

Si me permiten, finalizo con una referencia a otro aumento espectacular: el de estatura de los españoles. En 1960, el 12,3 por ciento de los jóvenes alistados medía menos de 1,60 metros, porcentaje que se redujo en el año 1994 al 1,3. En ese mismo período, el porcentaje de los jóvenes de más de 1,80 metros de estatura ha pasado del 2 al 23 por ciento. Por desgracia, señorías, algunos hemos llegado tarde a ese aumento espectacular.

En definitiva, España ha pasado de ser un país subdesarrollado, aislado, tradicional, rural, agrícola, básicamente analfabeto y desinformado, a ser un país desarrollado, inserto en el mundo occidental, moderno, urbano, industrial, culto y con cotas de información semejantes a las de otros países europeos, y ello ha de tener fiel reflejo en nuestra estructura de defensa. Ocioso es repetir que ha pasado de un régimen autoritario a un régimen de plenas libertades.

Ello exige, a mi juicio, una nueva ubicación de la defensa. Este cambio, que ha asombrado al mundo, es el que nos permite ahora, una vez producida la apertura, considerar llegado el momento de empezar a superar la falta de confianza en nosotros mismos y, en consecuencia, aunque pueda resultar paradójica, la falta de confianza en los demás, actitud que quizás explicaría el tópico de nuestro individualismo.

Si los españoles fuésemos capaces de apreciar y valorar realmente cuanto tenemos, nuestra forma de vida, nuestras libertades, nuestros intereses comunes y todo aquello que nos une, llegaríamos, sin solución de continuidad, a la idea de la necesidad de defensa, a la idea de que vale la pena defender nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro.

En esta idea de construcción del futuro, quisiera recordar las palabras de Su Majestad el Rey, cuando visitando estos días el País Vasco, expresó su convencimiento de que España está llamada a desempeñar un papel fundamental en la construcción de una sociedad de progreso y bienestar.

Entre las secuelas históricas que arrastramos de nuestro aislamiento está nuestra propia indefinición a la hora de establecer claramente cuáles son los intereses estratégicos que debemos preservar y que no dejan de ser sino la envolvente de los intereses particulares y concretos de cada uno de los españoles.

Entre los primeros, los intereses generales, la soberanía e independencia de la patria, la permanencia y funciona-

miento de las instituciones, la seguridad de nuestros ciudadanos aquí o donde se encuentren o la protección de nuestros recursos, son intereses colectivos que los españoles debemos defender.

Con respecto a los segundos, a los intereses concretos, quizás baste señalar dos momentos de nuestro pasado reciente: la defensa de los intereses energéticos durante la crisis del Golfo Pérsico o la defensa de los intereses pesqueros durante la pasada campaña del fletán.

La defensa de estos intereses, enmarcada en el contexto internacional, debería indicarnos la dimensión del esfuerzo que es necesario realizar en defensa, de las Fuerzas Armadas de que debemos disponer para protegernos en caso de agresión o para apoyar nuestra política exterior, actuando en una mayor diversidad de escenarios.

En este campo, las líneas de actuación principales pretendo que sean dos: primera, fomentar el sentido de la necesidad de la defensa, cuya necesidad tiene que ser conscientemente percibida por el conjunto de la sociedad. No se puede concebir la defensa sin estar sólidamente asentada en la sociedad. En nuestra historia pasada hemos tenido demasiados ejemplos de las trágicas consecuencias de este desencuentro.

Segunda línea, normalizar las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad.

Estimo que se deben derribar muros de incompreensión mutua levantados por años de ignorancia o desinterés y dar paso a una nueva etapa de relaciones fluidas, de mayor conocimiento y confianza.

No se trata, pues, en absoluto, de militarizar la sociedad española, pero tampoco de desmilitarizar nuestras Fuerzas Armadas. Se trata, en definitiva, como digo, de normalizar unas relaciones más estrechas entre el todo y una de sus partes, la más importante en cuanto a su defensa se refiere.

La segunda parte, les decía, señorías, es la dimensión internacional de la defensa. La integración plena de España en el sistema internacional está íntimamente ligada al restablecimiento de la democracia y a nuestro ingreso en la Alianza Atlántica y en la Unión Europea. A este fin han contribuido sin excepción todos los gobiernos desde 1977.

España es hoy un país que inspira confianza y cuyo compromiso con la seguridad y defensa de occidente y con la paz mundial va más allá de las meras declaraciones programáticas. Este es el camino a seguir a la hora de definir la proyección española hacia el siglo XXI y nuestra política de defensa consolidará el papel internacional de España en ese futuro.

La situación política y estratégica en Europa es nueva y radicalmente distinta de aquella que existía en el momento de entrada de España en la OTAN. Aquellas circunstancias nos llevaron a la adopción de un determinado modelo de contribución militar.

Ahora, el fin de la guerra fría, la desaparición del Pacto de Varsovia y la asunción por la OTAN de nuevas misiones, han cambiado profundamente las condiciones en las que se diseñó el modelo español de participación. Buena prueba de ello son las operaciones militares desarrolladas conjuntamente por los ejércitos de 32 naciones en la aplicación del Plan de Paz en la antigua Yugoslavia, bajo

mando único aliado, ejércitos de la OTAN y de los antiguos adversarios del Pacto de Varsovia.

La evolución experimentada por la Alianza Atlántica comienza prácticamente con la desaparición del Muro de Berlín, del Pacto de Varsovia y de la antigua Unión Soviética.

En efecto, el proceso de adaptación y reforma empezó ya en 1990 en la Cumbre de Londres y posteriormente fue impulsado en la Cumbre de Bruselas de 1994. Este proceso ha obtenido unánime respaldo hace sólo tres días, en la reunión del Consejo Atlántico celebrada el pasado lunes en Berlín. En esencia, el Consejo Atlántico aprobó las directrices políticas para, en primer lugar, adaptar las estructuras política y militar de la Alianza, construyendo una identidad europea de defensa y seguridad dentro de la OTAN. Segundo, desarrollar la capacidad para realizar las nuevas misiones de prevención de conflictos y de gestión de crisis, de forma que se permita la participación de todos los países antiguos miembros del Pacto de Varsovia. Tercero, impulsar los esfuerzos contra la proliferación de armas de destrucción masiva. Cuarto, profundizar en las relaciones con los países socios, en especial con Ucrania y con Rusia.

Estos cambios en las estructuras de la Alianza tienen el triple objetivo de asegurar la eficacia militar, preservar el vínculo transatlántico y desarrollar la identidad europea de defensa y seguridad. En particular, y en lo que se refiere a la estructura militar, las nuevas directrices implantarán un cambio, que yo me atrevería a calificar de histórico, que ha sido posible gracias al giro espectacular en las posiciones mantenidas hasta ahora por nuestros aliados. Se puede afirmar que, a partir de ahora, la Unión Europea Occidental podrá disponer de la estructura militar y de los medios colectivos de la OTAN para el planeamiento, mando y control de sus operaciones militares, proporcionándole así la capacidad operativa de la que ahora carecía. Esta solución conducirá a una nueva estructura militar, sustancialmente distinta de la anterior, y en la que los europeos asumirán responsabilidades relevantes. Quiero resaltar la importancia de esta decisión ya que, teniendo en cuenta nuestra plena integración en la UEO, este nuevo diseño nos aboca a una participación consecuente en la nueva estructura militar. El proceso de adaptación de la estructura militar que ahora se acomete es realmente profundo. Está prevista la desaparición de muchos de los mandos hoy en día existentes. No es de extrañar, por tanto, que el proceso para determinar la estructura definitiva pueda extenderse durante un período de uno o de dos años.

El Gobierno tiene el resuelto propósito de cumplir los compromisos derivados de nuestra pertenencia a la Alianza Atlántica y expresa su decidida voluntad de contribuir a los instrumentos específicos de defensa en el ámbito europeo. Pretendemos, señorías, conseguir nuestra plena participación en ambos foros de seguridad colectiva en un plano de igualdad con todos nuestros aliados. Para ello, es propósito del Gobierno propiciar la participación activa de España en el proceso de adaptación de la Alianza Atlántica a las nuevas circunstancias del mundo y apoyar

la ampliación del espacio de seguridad europeo a las nuevas democracias del centro y del este de Europa.

El Gobierno está decidido a promover la participación plena de España en las nuevas estructuras, siempre que se cumplan determinadas condiciones, entre las que destacaré tres: Primera, que la estructura sea diferente a la anterior, segunda, que el estatuto de España responda a nuestros propios intereses; tercera, que se potencie la identidad europea de seguridad y defensa.

El Gobierno establecerá próximamente los criterios que deben presidir el proceso para determinar cuál será la forma definitiva de participación de España en la Alianza, de acuerdo con nuestros intereses y en función de las nuevas circunstancias. Una vez quede determinada nuestra posición, es propósito del Gobierno someterla a la consideración de la Cámara para obtener el correspondiente respaldo parlamentario. Esta transformación de la Alianza Atlántica no es más que la traducción a hechos concretos de la desaparición de la amenaza de un ataque masivo a los territorios de las naciones aliadas. Subsisten, sin embargo, situaciones de riesgo que han exigido la participación reciente de los ejércitos aliados en operaciones de paz y en situaciones de crisis, provocadas por la proliferación de conflictos de pequeña o mediana entidad.

Permítanme, señorías, que haga ahora un inciso para resaltar la importancia que concedo en la proyección internacional de la política de defensa a la actuación del Centro Superior de Información de la Defensa en el exterior. La necesidad de prevenir y, en la medida en que se pueda, evitar los conflictos, sean éstos de entidad grande, mediana o pequeña, hace absolutamente imprescindible la obtención de Inteligencia y para ello disponemos del despliegue que el CESID mantiene en más de 50 países, lo que nos permite disponer de una imagen actualizada y fidedigna de lo que sucede en los países de nuestro interés estratégico.

Puedo asegurarles, señorías, que el CESID está realizando en el exterior una magnífica labor y cuenta con un insólito prestigio, repito, en el exterior, reconocido por todos los servicios de Inteligencia con los que mantiene colaboración. Hablando del CESID, quiero resaltar que, como SS. SS. conocen, el Centro Superior de Información de la Defensa está siendo objeto de una reestructuración orgánica que afecta a su dirección, a su estatuto de personal y a la mejor distribución de sus órganos internos, con supresión de algunos de ellos y con la creación de una división de seguridad.

Es propósito del Gobierno remitir a la Cámara un proyecto de ley en el que se establezcan las misiones, los objetivos, los métodos y los procedimientos del Centro Superior de Información de la Defensa, para que a partir de su aprobación cuenten con una norma legal de rango apropiado. Además, el Gobierno establecerá un sistema de coordinación del Centro con todos los demás servicios de información, de forma que se multiplique la eficacia del trabajo de todos ellos.

La proyección internacional de nuestra política de defensa se completará con nuestro decidido apoyo al mantenimiento y perfeccionamiento del tratado sobre reducción de fuerzas convencionales en Europa, el tratado de cielos

abiertos y a las medidas de fomento de la seguridad y la confianza.

España está en Europa, pero no se relaciona solamente con Europa. En la medida de sus posibilidades e intereses propios, España responderá, en todas aquellas ocasiones en que sea llamada, para contribuir a las operaciones de paz que se realicen bajo los auspicios de Naciones Unidas, de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa o de otras organizaciones internacionales de seguridad. Mantendremos el impulso en las relaciones bilaterales con países del norte de África para incrementar el diálogo y la cooperación con ellos. Además, en el marco de la Asociación para la Paz, y en coordinación con nuestros aliados, profundizaremos en las relaciones bilaterales con los países del centro y del este de Europa. Finalmente, dedicaremos una atención especial a los países iberoamericanos, no sólo por razones evidentes de historia y cultura comunes, sino también porque España tiene intereses cada vez mayores en esta zona del mundo: la pesca, otras relaciones comerciales, nuestra presencia en la Antártida, etcétera.

Permítanme ahora, señorías, que exponga brevemente las líneas generales del proceso de modernización de las Fuerzas Armadas. Este objetivo constituye el núcleo fundamental de la política militar, cuya finalidad no es otra que la de alcanzar y mantener unos ejércitos capaces de cumplir eficazmente con sus misiones y de constituir un adecuado instrumento de disuasión. Entendida de este modo, bien podemos afirmar que la modernización y perfeccionamiento de los ejércitos es una tarea que no finaliza nunca, ya que debe ser objeto de revisiones periódicas a fin de asegurar una correcta adaptación de las Fuerzas Armadas a las circunstancias internas y externas de cada momento. Debemos dar un impulso renovado al proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas. El gran reto, la gran dificultad es que deberemos hacerlo en tiempos, SS. SS. lo saben de sobra, de dificultades económicas, en los que habremos de ser solidarios, y lo vamos a ser, con los programas de convergencia y de reducción del déficit.

La desaparición de la mayor amenaza de conflagración en Europa y la proliferación de conflictos locales han terminado por definir el sentido de las transformaciones de las Fuerzas Armadas de los países occidentales: sustituir progresivamente los ejércitos numerosos, los ejércitos de masas, por otros mucho más reducidos, más eficaces, orientados fundamentalmente a la acción en el exterior, integrados en agrupaciones multinacionales y con un incremento muy significativo en los porcentajes de profesionalización. Así, junto a las variaciones introducidas en la estructura y volumen de las fuerzas, la profesionalización de la tropa y marinería ha cobrado una nueva relevancia en la práctica totalidad de los países de nuestro entorno. Estas razones han llevado ya a Bélgica, Holanda y Portugal a tomar la decisión de profesionalizar sus Fuerzas Armadas, opción por la que recientemente también se ha inclinado Francia, tras su experiencia en las crisis del Golfo Pérsico y de los Balcanes, y es también motivo de debate en Alemania e Italia, entre otros países.

En España, el Presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, afirmó que para la satisfacción de los fines de defensa precisamos unas Fuerzas Armadas más operativas, más flexibles, más reducidas y mejor dotadas. Añadía el Presidente que en la perspectiva de preservar mejor el valor de la seguridad de España es en la que se encuadra nuestra voluntad de iniciar la paulatina sustitución del actual modelo mixto de Fuerzas Armadas por otro estrictamente profesional, que ya no exigiría la realización del servicio militar.

El Gobierno, en consecuencia, ha asumido el compromiso de impulsar el progresivo incremento de la profesionalización de los ejércitos hasta alcanzar el cien por cien de sus efectivos, como parte de su propósito de consolidar una organización militar adaptada a los nuevos requerimientos estratégicos, adecuada en su dimensión y mucho más eficaz en el ejercicio de sus misiones. Alcanzar este objetivo exigirá tiempo, exigirá esfuerzo y exigirá, señorías, el apoyo de todos. Sólo así seremos capaces de llevar a cabo las modificaciones organizativas sin perjudicar la eficacia operativa de las Fuerzas Armadas durante el período de transición. Es preciso, por ello, contar con el máximo apoyo del Parlamento para llevar a buen puerto un ambicioso programa, ya que es imprescindible su comprensión y su colaboración al objeto de establecer el contenido de las reformas necesarias y el calendario de aplicación que permita alcanzar ordenadamente ese objetivo, sin rebajar las garantías de nuestra defensa.

En consonancia con el compromiso adquirido por el Gobierno, se deberá incrementar el ritmo de las incorporaciones anuales de tropa y marinería profesionales, de modo que los objetivos hoy previstos sean alcanzados en el plazo más breve posible. No obstante, la futura evolución de nuestras Fuerzas Armadas habrá de compaginarse necesariamente con la que experimente el conjunto de la economía española. Debemos ser conscientes de que el objetivo de la reducción del déficit y el cumplimiento de los criterios de convergencia con la Unión Europea podrían obligar a modular el alcance de las reformas militares, para compatibilizarlas con las previsiones globales del gasto público.

En paralelo con el trabajo parlamentario para el establecimiento de la fórmula, y los plazos para conseguir la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas, que realizará la Comisión Mixta —cuya propuesta de creación ha sido presentada ayer mismo, a la que desde aquí ofrezco la colaboración plena del Ministerio de Defensa, y a la que —añado— puedo transmitir la satisfacción del Presidente del Gobierno por la celeridad con que ha sido presentada—, el Departamento de Defensa pretende acometer las siguientes líneas de actuación: Primera, definir la estructura y la composición de las unidades militares, la entidad de los efectivos, la organización y el despliegue territorial de las Fuerzas Armadas del siglo XXI, bajo la doble perspectiva de la fuerza necesaria y la fuerza posible. Segunda, distribuir equilibradamente las consignaciones presupuestarias del Ministerio de Defensa entre personal y material, de forma que se consigan unas Fuerzas Armadas debidamente equipadas. Tercera, incrementar el nivel de la pro-

gramación actual y estudiar la mejor forma de adecuarla en el tiempo con las disponibilidades presupuestarias.

En el campo de personal ello se traduce en establecer un programa gradual de profesionalización acorde, como he dicho, con las disponibilidades económicas y con la capacidad de las estructuras de formación y de los ejércitos. Segundo, actualizar el modelo de tropa y marinería profesionales en función de las nuevas circunstancias. Tercero, desarrollar un programa paralelo para una progresiva reducción de los efectivos de reemplazo y de la duración del servicio militar, con la intención de alcanzar los seis meses de prestación durante la presente legislatura. Cuarta, establecer, con carácter transitorio, determinadas medidas legales de carácter económico, fiscal, laboral y otras que incentiven la realización del servicio militar durante la etapa de transición hasta la plena profesionalización.

Por supuesto, el Gobierno tiene la obligación, como no podía ser de otra manera, de velar por el cumplimiento de la legislación vigente sobre la materia. El Gobierno, como ha manifestado el Presidente Aznar, tiene la intención de alcanzar el objetivo de la plena profesionalización en el plazo de seis años si, como también indicó el propio Presidente, las disponibilidades económicas lo permiten. De alcanzarse este objetivo, estaríamos en un escenario en el que los nacidos a partir del día 1.º de enero de un determinado año no serían llamados a realizar el servicio militar, lo que dependerá, evidentemente, del año en que pueda alcanzarse la plena profesionalización, en virtud de lo que acabo de decir. La no necesidad de la prestación del servicio militar, en circunstancias normales y con carácter generalizado, no extingue las obligaciones militares. Es necesario prever cualquier otra circunstancia, porque de lo contrario sería imposible aportar los recursos humanos necesarios en el caso desdichado de conflicto generalizado o en tiempos de guerra.

En el campo del material las líneas serían: Primera, revisar el Objetivo de Fuerza Conjunto en función de estos criterios y de las previsiones presupuestarias para los próximos años. Segunda —y es muy importante—, alcanzar un punto de equilibrio entre los gastos de inversión y sostenimiento, bajo la premisa de que no hay unidad militar más cara que la que no es capaz de combatir en el momento en que se le exige. Tercera, establecer una mayor correspondencia entre la fuerza y el apoyo a la fuerza. (No se puede tener más fuerza que la que podamos apoyar ni debemos sobredimensionar el apoyo en detrimento de la fuerza.) Cuarta, incrementar la capacidad de vigilancia estratégica y la logística de transporte, de forma que se refuerce esa acción exterior de las Fuerzas Armadas, a la que antes he hecho referencia.

En el aspecto orgánico, en un momento de profunda reorganización y disminución de los efectivos de las Fuerzas Armadas y en el marco de la remodelación global de la Administración general del Estado, el Ministerio de Defensa está realizando ya un gran esfuerzo para incrementar la efectividad de la organización, mediante las siguientes líneas: Primera, efectuar una redefinición y «adelgazamiento» de la organización administrativa de la Defensa, para conseguir una mejor coordinación de todos sus órga-

nos y evitar duplicidades y solapamientos. Segunda, redistribuir tareas y responsabilidades para reducir el tamaño de los órganos centrales del Ministerio y simplificar el funcionamiento general de todo el sistema. Tercera —y concedo mucha importancia a ésta—, acentuar la acción conjunta y los órganos conjuntos de la defensa, en particular del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa.

Me gustaría referirme ahora a algunas decisiones ya tomadas con respecto al planeamiento de la defensa militar. Para materializar este nuevo modelo de Fuerzas Armadas que nos hemos propuesto, debe reorientarse el planeamiento de la defensa militar mediante el análisis, entre otros factores, de cinco aspectos que, siendo esenciales, son complementarios y están íntimamente ligados. Primero, los criterios estratégicos básicos que han de presidir el planeamiento de la defensa militar a medio y largo plazo, en particular del Objetivo de Fuerza Conjunta y, en función de ellos, determinar las necesidades de fuerza. Segundo, la necesidad de mantener la inversión en modernización, como base imprescindible para el planeamiento militar y la consecución del objetivo de fuerza fijado para cada uno de los tres Ejércitos. Tercero, la evolución que ha de seguirse a partir de los efectivos actuales para alcanzar la total profesionalización, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias. Cuarto, la estimación del presupuesto necesario para alcanzar la meta propuesta o, en su caso, el establecimiento de la prioridad de obtención en cada uno de los objetivos de fuerza. Quinta, la valoración de los riesgos que pueden asumirse en función de las circunstancias políticas y estratégicas internacionales.

En consecuencia, se ha decidido la cancelación del actual ciclo de planeamiento de la defensa militar y el comienzo de uno nuevo, adaptado ya a las directrices generales de la política de defensa del nuevo Gobierno. Para ello se va a redactar una nueva directiva de defensa nacional que será sancionada por el Presidente del Gobierno en el plazo de dos o tres meses. Esta decisión no implica, señorías, en absoluto, que se haya paralizado el desarrollo del planeamiento operativo. En este sentido, quiero destacar que, también en un plazo de dos o tres meses, someteré a la aprobación del Gobierno, y tendrá sanción legal, la nueva estructura de mando operativo de las Fuerzas Armadas, a la que he dado mi aprobación el pasado jueves día 30, a propuesta de la Junta de Jefes de Estado Mayor. Esta estructura será de carácter permanente y estará constituida por un mando operativo conjunto, que ejercerá el Jefe del Estado Mayor de la Defensa y del que dependerán los mandos operativos terrestre, naval y aéreo, así como aquellos otros que puedan establecerse para el cumplimiento de misiones determinadas.

Asimismo, para analizar los aspectos fundamentales, tanto de la nueva política de defensa como de las líneas generales de la modernización de las fuerzas, se ha convocado la Junta de Defensa Nacional para este mismo mes de junio. Su Majestad el Rey, que presidirá esta Junta, será informado, como mando supremo de las Fuerzas Armadas, sobre la situación general de la defensa y de las líneas generales que he expuesto a SS. SS.

Antes de finalizar y aunque no haya sido objeto de mi comparecencia del día de hoy, me gustaría referirme, siquiera brevemente, a la participación española en la aplicación del Plan de Paz de Bosnia-Herzegovina. Las agrupaciones tácticas que hemos enviado se integraron en las estructuras multinacionales desde el primer día y sin la más mínima fisura. Las misiones que les fueron encomendadas se han ido cumpliendo a plena satisfacción, no sólo de las organizaciones responsables sino también de la propia población civil de los bandos enfrentados, lo que constituye una particularidad digna de reseñar entre todas las fuerzas actuantes.

Como muestra de la calidad de nuestra contribución y de la capacidad operativa de nuestras unidades, puedo mencionar una opinión especialmente cualificada, la del Presidente Clinton, quien reconoció públicamente el buen hacer de los aviones españoles que, junto a los de Estados Unidos, eran —dijo— los mejor preparados para llevar a cabo misiones de ataque nocturno contra objetivos terrestres y contra las defensas antiaéreas.

Quiero, señorías, destacar la abnegada labor y el buen hacer de todos cuantos han contribuido con su esfuerzo personal a establecer las condiciones necesarias para hacer posible un futuro de paz en Bosnia-Herzegovina.

Finalizo, señorías. Para mí es un orgullo personal, y creo expresar también el sentir del Gobierno, dejar constancia de nuestro sincero reconocimiento y del prestigio a que nuestros militares, miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, se han hecho, se están haciendo acreedores por su labor durante su presencia ininterrumpida a lo largo de los últimos cuatro años.

He dicho que finalizaba y finalizo. Pido excusas por la duración de la exposición. Les agradezco a SS. SS. la atención prestada y quedo a la disposición del Presidente y de sus señorías. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

De acuerdo con lo que les había anunciado, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Moya.

El señor **MOYA MILANES**: Ante todo quiero darle la bienvenida cordial en nombre del Grupo Socialista al señor Ministro, viejo y nuevo conocedor de la tarea a la que se enfrenta. En estas mis primeras palabras quiero decirle que el Grupo Socialista mantendrá una actitud cooperativa sobre la base de que somos conscientes de que una gran parte de la tarea de defensa es una tarea que compete realizarla, en la medida de lo posible, con el consenso mayoritario de todas las fuerzas. Así lo entendimos y así lo reclamábamos nosotros cuando éramos Gobiernos, y en ese sentido tendremos esa actitud de lealtad a los intereses de España, lo cual se traducirá en que mantendremos un consenso básico en aquellos aspectos en los que el interés de España reclame un esfuerzo mayoritario por parte de todos, y también, desde una actitud de cooperación con ese interés general, mantendremos una postura de discrepancia y de crítica en todos aquellos aspectos que consideremos que no concuerdan con lo que a nuestro juicio pueda ser el interés general.

Quiero comentar brevísimamente sus primeras palabras, que han sido una apelación, por una parte, al consenso y, por otra, una apelación a la continuidad de la tarea que se ha desarrollado por parte del Gobierno en los últimos años. Ya me he manifestado respecto al consenso, habrá ese consenso para todos estos temas básicos en que está en juego la defensa nacional y los intereses de España en el exterior. En cuanto a la continuidad, qué duda cabe de que sus palabras de elogio o, por lo menos, de reconocimiento a que una buena parte de su gestión estará marcada por una senda de continuidad, reflejan a nuestro juicio un aval en buena medida —así lo entiendo yo— a la política del Gobierno socialista en los últimos años. Si se pregona esa continuidad entiendo que se está avalando la gestión que se ha realizado por el Gobierno socialista.

En su parte introductoria ha incidido en un tema que yo diría que ha sido obsesión del Gobierno anterior, obsesión del Grupo Socialista: la necesidad de implicar más a la sociedad en las tareas de la defensa nacional con el convencimiento de que la trayectoria y la situación de la historia política española nos había llevado a un tradicional aislamiento, y que eso había tenido como consecuencia negativa que nuestra sociedad en buena parte ha estado muy alejada de todos los temas referentes a la defensa nacional. También es justo reconocer que en estos últimos años por parte del Gobierno, por parte de todos los grupos, se ha hecho un esfuerzo importante por provocar un acercamiento mucho más intenso entre la sociedad y las Fuerzas Armadas; creo que se ha conseguido bastante en ese terreno aunque, indudablemente, todavía queda un camino por recorrer. Basta echar una ojeada al papel que nuestras Fuerzas Armadas realizan en misiones en el exterior, no solamente en Bosnia sino a todas las que ha realizado en operaciones de procesos de paz, en operaciones humanitarias, para darnos cuenta del calado social de aceptación que yo creo que estas imágenes han tenido en beneficio de las Fuerzas Armadas, de la defensa y de la sociedad española, que han colaborado muy positivamente a estrechar y a hacer más real esa simbiosis que un país democrático y un país moderno debe tener entre la sociedad y sus Fuerzas Armadas. Por tanto, nosotros vamos a seguir en esa tarea y vamos a impulsar y apoyaremos todo lo que vaya en esa dirección consistente en hacer ese acercamiento cada vez más intenso sobre la base del reconocimiento de lo que se ha realizado en estos últimos años.

Su primera parte introductoria me ha dado la impresión de que ha tenido más de reflexión sociológica, del papel de España en el mundo, de situación comparativa de nuestros índices en muchos aspectos en relación con otras potencias europeas, pero he notado una cierta ausencia de un programa de gobierno más concreto. A lo largo de una buena parte de ese discurso introductorio he tenido la sensación de que de la misma forma que se estaba pronunciando en el seno de esta Comisión podía haberse pronunciado en el seno de cualquier otra comisión, pero, en cualquier caso, lo que sí reclamo es que esta filosofía general de enmarcar el proceso de reforma dentro de la situación real de España desde el punto de vista económico y social debe tener su traducción en el programa concreto y en la gestión a desa-

rollar por el Gobierno, que sí he echado en falta a lo largo de su intervención.

Es verdad que usted ha dicho que hoy venía a hacer una introducción de carácter más general y que dejaba para una próxima comparecencia el detalle de la acción de gobierno, pero qué duda cabe —usted es consciente de ello— que en esta primera comparecencia, en la que se reclama la presencia del Gobierno para exponer los ejes de su política, los ejes de su programa, los ejes de su actuación, es lógico que nosotros reclamemos una mayor concreción, y tendremos que valorar su intervención de esta tarde casi más por sus silencios que por sus propias palabras, sobre todo en algunos aspectos a los que me referiré posteriormente, ya que todos somos conscientes de que constituyen el núcleo, la médula sobre lo que va a ser el debate estelar en esta legislatura en el ámbito de esta Comisión, y me refiero a todo el proceso de un modelo de profesionalización, con usted ha anunciado. Me referiré a este aspecto pero, de entrada, pongo de manifiesto una excesiva generalización, que nosotros hemos advertido en su presentación a la hora de exponer las líneas de gobierno y de gestión en esta importante materia.

Es difícil no estar de acuerdo con prácticamente todo lo que ha dicho en sus palabras introductorias en cuanto a reflexión sociológica, en cuanto a la necesidad de implicar a la sociedad en las tareas de la defensa y respecto a los compromisos internacionales de España. Esta puede ser una materia de consenso básico entre las dos fuerzas políticas mayoritarias y espero que entre la inmensa mayoría de las fuerzas políticas.

Ha hecho usted referencia, de una manera más explícita, al proceso de adaptación y de reestructuración que está experimentando la Alianza Atlántica y nosotros manifestamos coincidencia con sus palabras, porque usted ha mencionado —y nosotros así lo creemos— que se produce una nueva situación y que la Alianza Atlántica está experimentando un proceso de adaptación enormemente interesante, que tiene dos ejes básicos: el reforzamiento del proceso de identidad de defensa europea, lo cual ha sido una tarea y una prioridad muy importante para nuestro grupo político y para nuestro Gobierno, el fortalecimiento de una identidad de defensa europea en el ámbito de la defensa y de la seguridad internacional. Al mismo tiempo asistimos —creo que lo anunciamos de una manera muy positiva en nuestra posición al respecto— a un proceso de adaptación de la Alianza Atlántica a nuevas estructuras como consecuencia de la nueva situación internacional: proceso de ampliación de la Alianza Atlántica, proceso de dar paso a una nueva estructura militar, proceso de dar paso a nuevos socios, proceso de dar paso a nuevas misiones, de dar paso a nuevos escenarios. Es la OTAN la que está cambiando, creo que de una manera muy positiva, en nueva dirección, y creo que es acertado que nosotros estemos en ese proceso como país que tiene intereses de defensa de la seguridad internacional con sus aliados y de defensa de la propia seguridad española.

Nos parece que es prudente en este momento entrar más en el tema porque tendrán que pasar algunos meses todavía para que algunos detalles esenciales, como el que se refiere

a la adaptación de la nueva estructura militar, tengan un contenido concreto, y habrá que valorar, una vez que se conozca esta nueva situación, el papel que España estaría llamada a jugar en esa nueva estructura, el papel que España estaría llamada a jugar en la nueva Alianza, así como también una serie de aspectos indudables para nuestra soberanía en este ámbito que muchas veces han sido explicitados por muchos grupos políticos y por nosotros mismos en relación con Gibraltar y de los mandos o de los submandos en cuanto a la estructura operativa de la Alianza. Por tanto, hay aspectos que requerirían un detalle y un estudio pormenorizado por parte del Gobierno y de los grupos parlamentarios sobre las condiciones en las que se produzca esta colaboración española (en nueva situación); las condiciones concretas vendrán delimitadas en su momento, a la vista de cómo cuaje definitivamente esta nueva situación. Siempre con el norte de la defensa de los intereses españoles adoptaremos en ese momento la situación que creamos más conveniente para esos intereses. Creo que en esta materia no tienen por qué existir discrepancias esenciales entre su Gobierno y el Grupo Socialista, ya que en lo que se refiere al papel de España en la defensa y la seguridad internacional nos mueven objetivos similares, y espero que en la concreción de la nueva Alianza que se configura, y que será la del próximo milenio, España tenga también un papel destacado a realizar en la misma.

Ha hecho usted referencia al proceso de modernización de las Fuerzas Armadas, y fundamentalmente al nuevo modelo de Fuerzas Armadas en cuanto a la profesionalización anunciada. Voy a dejar para la última parte de mi intervención este aspecto, que me parece más esencial y creo que va a concitar casi con seguridad gran parte del interés de esta Comisión para el próximo futuro. Me voy a referir a otros aspectos antes de tratar este tema, aunque usted en su intervención lo haya colocado en este momento del debate. Solicitaríamos que nos despejara algunas incógnitas referentes a los aspectos de reorganización administrativa, fundamentalmente sobre la supresión que se ha producido en el ámbito de su Ministerio de un órgano de control político importante, como era la Secretaría de Estado de Administración Militar, que por su propia naturaleza y por el papel que venía desempeñando en los últimos años, estaba llamada a tener el peso que un órgano de ese rango debe tener nada menos que en tareas como la configuración de un nuevo modelo de Fuerzas Armadas, todos los aspectos relacionados con la carrera, en definitiva con los problemas de personal, o materias tan importantes para un ejército moderno como puede ser todo lo relativo a enseñanza, programas de enseñanza, enseñanza militar, conexión con la universidad civil, etcétera. Nosotros hemos entendido que todo esto debía estar residenciado en una Secretaría de Estado y que ése era el rango que debía tener ante unas funciones de esta naturaleza.

Nos gustaría que nos despejara algunas incógnitas y en ese sentido las preguntas irían en la línea de una cierta preocupación, ya que al hilo de la campaña electoral por parte del Grupo Popular se dejó traslucir —creo que de una manera bastante explícita por parte de sus responsables— que en el ámbito de la reorganización administrativa convenía

proceder a un cierto reequilibrio de autonomía administrativa convenía proceder a un cierto equilibrio de autonomía de poderes, por decirlo de alguna forma, entre lo que es el ámbito de autonomía del poder político y lo que podía ser el poder de gestión de los cuarteles generales o de los jefes de los ejércitos. Nosotros hemos percibido, con una incerta preocupación en la campaña electoral, que el Grupo Popular anunciaba una cierta intención de proceder a una revisión de un status y de un modelo en el que en los últimos años creíamos que se había producido un avance muy cualitativo en la línea del reforzamiento de la autoridad y del poder político en el ámbito de la defensa, precisamente dando pie a una serie de reorganizaciones administrativas, que son ahora las que se ponen en cuestión concretamente con este ejemplo que le acabo de poner de la Secretaría de Estado. Dentro de la propia reorganización administrativa usted ha puesto especial énfasis —y nosotros estamos de acuerdo— en la necesidad de incrementar el grado de compenetración entre sociedad y fuerzas armadas, y así se ha entendido desde el Gobierno anterior. Precisamente un órgano encargado de hacer esa tarea de una manera más eficaz y más operativa podía ser el Drisde. También constatamos con una cierta sorpresa que en su proceso de reorganización administrativa se produce una reducción de rango en cuanto a Drisde, ya que está llamado en buena parte a tener un papel relevante, como usted mismo ha destacado y nosotros compartimos. En ese sentido querríamos que usted nos ofreciera alguna explicación a esas interrogantes, que para nosotros tienen un cierto tinte de preocupación.

Ha hecho usted referencia a aspectos económicos presupuestarios. No es mi intención ahora abrir un debate presupuestario que, por otra parte, lo tendremos en los próximos meses. Tengo la impresión, bastante fundada y creo que compartida por usted y por su grupo, de que ustedes se van a mover en los próximos años en unos parámetros de austeridad presupuestaria. Usted ha hecho mención a la necesidad de converger con los criterios de Maastricht, ha hecho mención a la necesidad de reducir el déficit público y a la necesidad de acompasar los procesos de reforma en defensa, como en otras áreas, a esas prioridades. También por parte del Presidente del Gobierno se ha hecho referencia a que otras áreas, como puede ser la política social, no van a sufrir detrimento en cuanto a sus políticas. Nosotros sacamos como conclusión que el panorama presupuestario en el que ustedes se van a mover será de austeridad presupuestaria.

Quiero decirle algunas cosas al respecto muy brevemente. De entrada, nosotros vamos a ser bastante más comprensivos de lo que el Grupo Popular fue con el Gobierno anterior en cuanto a lo que se refiere a materia presupuestaria. No vamos a hacer el catastrofismo que con una cierta frecuencia se produjo por parte del Grupo Popular, siempre en el debate presupuestario, en las frases de muchos Diarios de Sesiones, en el sentido de que el presupuesto de Defensa de los gobiernos socialistas conllevaba a que el ejército se hundía, a que los aviones no volaran, a que la moral estuviera por los suelos. Toda una retahíla frecuente, por parte de portavoces del Grupo Popular, bas-

tante catastrofista en relación con unos presupuestos que nosotros entendíamos, a la vista del contexto económico-social, que no podían ir más allá de lo que iban, a pesar de que nosotros compartimos la necesidad de que la defensa española necesita una dotación significativa. Insisto, no vamos a hacer esa política catastrofista, pero sí vamos a exigir al Gobierno y vamos a ser muy vigilantes con el rigor presupuestario, con el rigor en el gasto y con que no se produzca detrimento a otras prioridades, fundamentalmente en el ámbito de la política social, que pudieran ser dañadas y perjudicadas en aras de una política de incremento del gasto que, repito, tengo la impresión de que ustedes se van a ver bastante abocados a que sean dentro de unos márgenes de austeridad. Y quiero decirle que en estos márgenes de austeridad en los que nosotros nos movimos como Gobierno se hizo mucho en programas de modernización, como usted sabe —no es cuestión de mencionar ahora todos ellos, ni siquiera los más importantes, creo que están en la mente de todos—, se hizo un esfuerzo enorme, dentro de un rigor presupuestario notable, por dotar a nuestras Fuerzas Armadas, en un proceso de modernización, de unos programas, sobre todo en aspectos esenciales, en nuestras Fuerzas Aéreas, en nuestra Armada y en nuestro Ejército de Tierra.

No ha hecho referencia, por lo menos de una manera muy significativa, a la política industrial en el Ministerio de Defensa. Querría hacerle algunas preguntas al respecto. ¿Qué efecto va a tener —si es que lo va a tener— la política de privatizaciones que anuncia su Gobierno en las industrias de defensa? ¿Va a incidir esta política de privatizaciones en industrias como CASA, Indra, Bazán, Santa Bárbara? ¿Va a haber influencias de recortes presupuestarios futuros —que de alguna manera ya se insinúan— en programas de modernización de nuestras Fuerzas Armadas? Creo que en esto conviene que haya también unas palabras de tranquilidad para nuestra industria nacional. Pero en la medida en que su Gobierno ha anunciado un ambicioso programa de privatizaciones para la industria nacional en su conjunto, para las empresas públicas, mi grupo quisiera saber en qué medida las industrias de defensa estarían incluidas o afectadas por ese programa de privatizaciones.

Ha hecho referencia rápida a los aspectos relacionados con el Cesid, los servicios de seguridad. Han anunciado un órgano de coordinación y una ley sobre servicios secretos. Nuestra pregunta es en qué medida se va a ver alterada, si es que a criterio del Gobierno se va a ver alterada o no como consecuencia de esta reestructuración que ustedes apuntan, la dependencia del Cesid de Defensa. Al mismo tiempo, si ustedes van a poner el énfasis en una reestructuración que prime los objetivos de seguridad, reconocerá su Gobierno, creo, que la reforma emprendida por el Gobierno socialista en los últimos meses en el Cesid, el ámbito de reforzamiento de la seguridad va orientada precisamente hacia ese reforzamiento de la seguridad y a esa modernización de toda la estructura interna. Por tanto, supongo que las reformas que ustedes planteen en ese terreno irán en la línea y en la orientación de las reformas que ya se han producido por el anterior Gobierno.

Entro en el último tema: modelo de Fuerzas Armadas y ponencia de profesionalización o comisión de estudio, comisión mixta, como ustedes quieran llamarle, cualquiera que sea la articulación que se le dé en el ámbito parlamentario para estudiar el modelo de Fuerzas Armadas de los próximos años. Ustedes saben que los logros del Gobierno anterior y del consenso parlamentario llevaron a nuclear un acuerdo en torno a una profesionalización gradual que nosotros habíamos estimado en un porcentaje determinado para esta legislatura, a la vista del escenario económico en el que preveíamos y prevemos que se va a mover el ámbito presupuestario, y planteamos ya en nuestro programa electoral (le invito a que lo constate), acompañados con este ritmo de profesionalización en esta legislatura, la conveniencia de un ulterior debate para delimitar, a un plazo si se quiere más definitivo o más largo, el proceso ulterior, el ritmo, el coste y todos los parámetros que se encuentran inmersos en ese proceso. Y le quiero decir que los ejes de esta etapa, en la que el consenso se ha nucleado en torno a ese proceso, el Grupo Socialista creo que no ha caído en la tentación, y yo que he sido portavoz también en la legislatura anterior siempre he tenido cuidado, cuando se han planteado debates de esta naturaleza, de no sacralizar ni de satanizar ningún modelo de defensa y de no hacer ningún enfoque ideológico o maniqueo. Bueno, sí, ideológico, indudablemente, porque todo está teñido, pero no enfoque maniqueo de los modelos de defensa, entre otras cosas porque creo que en todo el espectro político español y europeo se podrá encontrar legítimamente en todas las fuerzas políticas partidarios de un modelo o de otro, de un modelo mixto o de un modelo profesional. Encontrará usted en el ámbito de la izquierda española, en el ámbito de la izquierda europea, en el ámbito del centro europeo y del centro español y de la derecha española y de la derecha europea, que hay una indudable heterogeneidad. Incluso en parámetros que para España tienen una significación o una escenificación determinada en cuanto a adscripciones de grupos políticos en un modelo o en otro, luego los homólogos de otros países no se corresponden de una manera mimética. Eso quiere decir que en el terreno de las preferencias, al no tratarse tampoco de unos modelos antitéticos sino de unos modelos que tienen una cierta naturaleza de proceso, es lógico que en el terreno filosófico haya esa cierta fluidez.

Creo que nosotros hemos adoptado siempre, por la vía del consenso, lo que en cada momento hemos considerado más adecuado para las necesidades españolas desde un punto de vista pragmático, porque hemos pensado que en el terreno de las prioridades económicas y sociales no se daban las condiciones suficientes y necesarias para ir más allá de donde hemos ido en estos momentos en el modelo de Fuerzas Armadas. Una vez que ustedes han llegado a un pacto con Convergència i Unió para anunciar un salto de naturaleza, si se quiere, más cualitativa, proponiendo una profesionalización completa a plazo fijo, porque han indicado la fecha del 2001 dentro de ese compromiso, le querría hacer tres consideraciones, alguna de ellas muy cargada de preguntas o de interrogantes.

En primer lugar, nosotros somos conscientes de que hay indudablemente un importante sector de nuestra sociedad que está en esa demanda de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, y nosotros, como elemento de reflexión para el debate que se anuncia, qué duda cabe que somos conscientes de esa situación. Por tanto, no vamos a convertirnos en adversarios ideológicos de ese proceso de profesionalización. No vamos a caer en apriorismos dogmáticos ni en rigideces conceptuales, entre otras cosas porque hemos sido pioneros de ese proceso, por supuesto que con consenso, pero desde el Gobierno socialista hemos sido los que hemos puesto en marcha ese proceso de profesionalización e incluso en el programa electoral hemos dejado un debate abierto de futuro en esa materia. Por ello creo que estamos legitimados para decir estas palabras que estoy diciendo. Y en lo que se refiere a la filosofía o al terreno conceptual, no nos vamos a colocar en un apriorismo cerrado ni dogmático, ni nos vamos a situar en posiciones de adversarios ideológicos de ese proceso de profesionalización que ustedes anuncian. Ahora bien, creo que usted estará de acuerdo conmigo en que no basta hacer la declaración de intenciones ni hacer una propuesta más o menos genérica, ni siquiera hacer un debate filosófico sobre la materia en un tema de la naturaleza y la trascendencia que éste tiene. Y es que, antes de proceder a tomar una decisión definitiva, a la adopción de un modelo que acabe cuajando en una estructura definitiva, creo que se necesitan despejar bastantes incógnitas. Me parece que usted comprenderá perfectamente lo que le voy a decir.

En primer lugar, ¿cuánto cuesta ese proceso de profesionalización? Es indudable que a lo largo de la legislatura anterior se han manejado muchas cifras por parte de todos los grupos. Yo conozco documentos que ustedes, el Grupo Popular, han publicado durante la campaña electoral y también la prensa ha publicado datos en relación con costes, datos desde el propio Grupo Popular anunciando los incrementos previsibles que podría conllevar un proceso de esa naturaleza, y daban algunas cifras concretas. Se decía por el Grupo Popular que habría que elevar en un 5 ó 6 por ciento el presupuesto anual de defensa. Por tanto, ahí hay un problema serio, sobre todo en un escenario presupuestario de austeridad, como será el escenario presupuestario de los próximos años, precisamente por los parámetros en los que su Gobierno se va a mover, según ha anunciado, que vienen constreñidos por todo lo que hemos hablado anteriormente en relación con el déficit público y con los criterios de Maastricht. En consecuencia, ésa es una pregunta esencial para nosotros a la hora de tomar una decisión definitiva sobre un modelo determinado. Qué duda cabe de que todo Gobierno tiene que saber lo que va a costar ese proceso antes de tomar una decisión de esa naturaleza.

También, antes de tomar una decisión definitiva de esa naturaleza, tiene que saber el tamaño, en cuanto a efectivos, que van a tener esas Fuerzas Armadas, y ahí las cifras tampoco son aleatorias. No basta empezar a reducir hacia atrás hasta que cuadren las cifras desde el punto de vista económico y que dé igual una cifra que otra desde el punto de vista de los efectivos militares. Por tanto, y haciendo un

símil con las preguntas que mi grupo realiza al Presidente del Gobierno en relación con los aspectos de financiación autonómica y en cuanto a los topes, aquí también le preguntaría si tiene o no topes el número de efectivos de nuestras Fuerzas Armadas. ¿Dónde consideran ustedes que está el límite razonable que no se debe transgredir o eso es flexible hasta dónde las cifras encajen mejor presupuestariamente? Creo que es importante saberlo porque también están en juego los intereses de nuestra defensa y no se ventilan de la misma manera con un tamaño determinado de ejército que con otro.

También nos gustaría saber, dentro del ámbito de su Gobierno, qué prioridades en el gasto público se van a producir cuando haya —si ustedes lo proponen así— que recurrir a unos incrementos presupuestarios para la financiación de este proceso de profesionalización. ¿Se va a hacer a costa de otras prioridades sociales? ¿Va a sufrir el gasto social como consecuencia de la necesidad de atender a este proceso? Mi grupo tiene mucho interés en conocer la respuesta a esas preguntas. Además, ustedes saben perfectamente que en este aspecto nuestro grupo siempre ha defendido y va a seguir defendiendo que hay unas prioridades desde el punto de vista social, del gasto social, que o deben verse perjudicadas como consecuencia de otros procesos en otros ámbitos. Me gustaría saber su criterio, de dónde extraerían ustedes lo que previsible y razonablemente habría que producir en cuanto a incrementos financieros para atender a este coste de profesionalización. Después de todo esto usted me dirá: Bueno, para eso está la Ponencia; convoquen ustedes la Ponencia. Pero eso tiene un problema, y no es que tenga un problema la Ponencia en sí —ya en nuestro programa electoral se decía que es bueno que haya un estudio sobre la materia—, sino que ustedes han escrito ya el resultado final de la Ponencia e incluso le han puesto fecha. El problema es que yo creo que ustedes han escrito una novela y han escrito el capítulo final, el desenlace, sin tener todavía mínimamente atados —ésa es la impresión que yo obtengo de sus silencios en la materia— todos los capítulos anteriores que conducen a ese final. Ustedes han llegado a un acuerdo con Convergència i Unió que dice: En el 2001, profesionalización total. Yo tengo que entender que si ustedes han llegado a ese compromiso a fecha fija es porque tienen escritos los capítulos anteriores, porque tienen realizado el diseño. Si no me costaría mucho creer que se han lanzado a la aventura de dar una fecha fija y un proceso y un calendario determinado sin saber si ese proceso se va a llevar a término, a lo mejor, por falta, entre otras cosas, de posibilidades presupuestarias.

Usted me dirá que, lógicamente, todo proceso de esta naturaleza requiere un tiempo, tiene desajustes en el camino. El problema, insisto, es que yo creo que ustedes han anunciado una decisión final, han anunciado el corolario de ese debate de una manera apresurada, con una cierta frivolidad, y, a mi juicio, no tienen absolutamente claro si eso va a ser posible, al menos en el calendario y con los plazos que ustedes han manifestado. Creo que un compromiso de esta naturaleza y a plazo fijo exige tener y haber tenido más atados los cabos sueltos, y me parece que no están mí-

nimamente atados como para haber hecho la aseveración final que ustedes han realizado.

Indudablemente, nosotros queremos contribuir a todo este proceso de una manera consensuada. De la misma manera que en la legislatura anterior reclamamos un consenso en torno al modelo vigente, entendemos que un modelo de fuerzas armadas debe tener el consenso parlamentario máximo. Somos conscientes de eso, pero yo le insisto en que es necesario dar respuesta a muchas interrogantes, porque de esas respuestas a esos interrogantes se podrá derivar, si se llega a ese final, en qué condiciones se llega, cuándo y cómo, y a mi juicio todas esas preguntas todavía están sin responder.

Hay un aspecto importante que nos preocupa seriamente, y es que el anuncio, el compromiso que ustedes han adoptado de fecha fija para ese proceso de profesionalización puede tener problemas desde el punto de vista de crearse un efecto de descontrol del período de transición, del período intermedio; un efecto que se podría llamar de desbandada, pero como no quiero dramatizar vamos a llamar de descontrol. Nos tememos que esto sea un problema serio, y es un problema del que serían responsables ustedes por haber anunciado ese compromiso a fecha fija, lo que ha desatado muchas especulaciones.

Hoy vemos en la prensa nacional que los índices de objeción de conciencia adquieren un repunte significativo, y eso ligado al anuncio de compromiso a fecha fija de un ejército profesional, lo cual incrementa esa tendencia. No digo que sea científicamente así, pero se dice, como no hace mucho algunos otros medios de comunicación incluso esgrimían entre sus páginas unos cuadernillos de cómo librarse de la mili a la vista del anuncio del Partido Popular y de Convergència i Unió, haciendo jugar los efectos de las prórrogas, los efectos de la objeción de conciencia, etcétera, y casi estaban dando un manual para que desde el punto de vista legal, adecuándose al anuncio realizado por parte del Gobierno y de Convergència i Unió, el joven, simplemente haciendo una escenificación de los años que tiene por delante, pueda llegar a un escenario de constatar con bastante tranquilidad la manera de librarse del servicio militar desde un punto de vista absolutamente legal —repito— incluso sin necesidad de recurrir a la objeción de conciencia, simplemente con el manejo oportuno del sistema de prórrogas.

Usted me dirá que todo proceso transitorio tiene desajustes, y yo lo comprendo. No es un proceso que se hace de la noche a la mañana, no es un proceso de hoy para mañana el cambiar un modelo, soy consciente de eso. Pero usted convendrá conmigo en que habrá algunas maneras de paliar esos efectos y que se podía haber hecho de otra manera, y eso es lo que nosotros propusimos en nuestro programa electoral: continuar el proceso de profesionalización y, a la vista de esa evolución y de lo que las circunstancias económicas fuesen determinando, abrir ese debate específico sobre el modelo y el ritmo. Ustedes han escogido otra vía. La escogieron no en su programa electoral, sino después, y a nuestro juicio empezaron por donde no han debido empezar, por el resultado final. Y eso ha desatado y desata especulaciones, porque ustedes ya anuncian

un compromiso que les ata, y lógicamente eso produce unas expectativas que serán difíciles de controlar.

Por último, tengo una curiosidad, no simplemente intelectual sino que creo que también tiene su trascendencia desde el punto de vista de los compromisos programáticos. Su Gobierno cuenta con un programa electoral en el que, simplificando muy esquemáticamente algunas cosas, se hablaba de mili de seis meses y 30.000 pesetas de sueldo mensual para los soldados de reemplazo. Posteriormente hacen un pacto con Convergència i Unió, dan un salto cualitativo más allá y hablan de proceso de profesionalización. Mi pregunta es la siguiente: ¿El pacto suplanta o sustituye al programa? ¿Se sienten ustedes ya liberados de su programa electoral, siguen manteniendo los compromisos en cuanto a las 30.000 pesetas y a los seis meses de mili o eso ya está olvidado? La pregunta no es trivial, porque podría ocurrir que ustedes dijeran: No, no, el proceso de profesionalización es un compromiso más ambicioso y ya libera de otros compromisos de tono menor que estaban en el programa electoral. Pero ¿y si el proceso de profesionalización, por todas las razones que hemos visto antes, no llegara al puerto al que ustedes han anunciado que va a llegar en una fecha determinada? ¿Qué ocurriría? Que al final ni el pacto ni el programa. Liberados ustedes, por una apelación al pacto, de la necesidad de llegar al programa, nos podríamos encontrar al final con el fiasco de que ni se ha cumplido el pacto ni se ha cumplido el programa. Yo quisiera una aclaración en el sentido de si ustedes mantienen sus prioridades programáticas o si eso ya constituye un terreno olvidado a la vista de la nueva situación que ustedes anuncian.

Termino mi intervención haciendo referencia a mi reconocimiento de absoluta gratitud y de absoluto merecimiento que nuestras Fuerzas Armadas están haciendo en Bosnia. Nosotros siempre, desde el Gobierno, hemos advertido que por parte de todos los grupos parlamentarios de la oposición se ha producido ese reconocimiento a la importante, arriesgada y generosa labor que están realizando allí nuestras Fuerzas Armadas. Hoy nosotros, en esta primera comparecencia desde la oposición, queremos decir que seguirán contando, desde el Grupo Socialista, con el mismo fervor, la misma adhesión y el mismo cariño que tuvieron desde el Gobierno. Estoy convencido de que en ese sentido iremos de la mano todos los grupos parlamentarios y el propio Gobierno.

Con estas palabras doy por terminada mi intervención. Le deseo que en toda la gestión que tiene por delante tenga suerte en lo personal, ya que en la medida en que tenga suerte en lo personal supongo que se traducirá en una gestión política en beneficio de los intereses generales. Tenga la seguridad de que todas las medidas encaminadas en esa dirección tendrán nuestra cooperación y nuestra comprensión, y las que entendamos que no vayan en esa dirección tendrán nuestra crítica y nuestras propuestas alternativas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Voy a ver si soy capaz, señoría, de contestarle a todas sus

preguntas en menos tiempo del que ha utilizado S. S., que me ha hecho escribir casi más folios que los de la intervención.

Gracias por sus palabras de bienvenida. Es verdad que pasé épocas muy felices en el Ministerio de Defensa, y déjeme que le diga una cosa. Hoy hace un mes que juré mi cargo, y a mí el programa del Partido Popular me ha parecido extraordinariamente sugestivo y lo acometo como propio.

Señoría, yo no tengo mucha experiencia en las lides Gobierno-oposición. Mi trayectoria profesional es sobradamente conocida y no puedo dar lecciones a nadie de los aquí presentes sobre esa materia. Tampoco puedo dar avales. Yo he sido testigo de los esfuerzos con los que se ha trabajado en pro de la defensa de España y no puedo avalar que no se hayan cometido errores, ni en esto ni en nada de lo que en mi vida me he ocupado.

Agradezco a S. S. la actitud, que se traduce de la mayor parte de sus palabras, cooperativa y de consenso básico. Estoy seguro de que trabajaremos juntos con lealtad a España, que es nuestra obligación, y también probablemente es la obligación parlamentaria que en materia de Defensa sobre un consenso básico exigible haya discrepancias en lo accesorio.

Continuidad, pero etapas. Hay que continuar en lo básico y hay que abrir nuevas etapas. El camino, a mi juicio, es de zig zag, no es una línea recta. Por tanto, puede haber nuevas maneras de abordar, nuevas actitudes y nuevos compromisos. Luego me referiré a los compromisos.

Es verdad que he dedicado mucha parte a unas reflexiones porque me parece que lo básico, lo que todavía falta, a pesar de los esfuerzos, es que se entienda mejor por la sociedad, no sólo que se venda sino que se entienda mejor por la sociedad por qué es necesaria la Defensa. Es verdad que se han hecho esfuerzos, los he visto desde dentro y desde fuera, pero esos esfuerzos unas veces se corresponden con el éxito, señoría, y otras veces no.

Me gusta mucho oír hablar de esa mayor simbiosis, pero si hay simbiosis, si queremos que haya simbiosis, tenemos que empezar por la confianza, y la confianza tiene que ser recíproca.

En el tema de la OTAN, señoría, me parece que no sólo hay coincidencia básica, sino que la falta de concreción, que admito que pueden tener mis palabras, está previamente justificada porque todavía en el proceso de elaboración de la nueva estructura difícilmente podemos dar nuestra aceptación a algo que, como he dicho, tiene por delante —S. S. lo conoce sobradamente— un período de muchos meses, incluso años.

Respecto a la modernización, a la reorganización administrativa, el Gobierno ha dicho que va a hacer y ha hecho un esfuerzo en reducción de altos cargos. El Ministro de Defensa ha dicho que va a ser solidario, como no podía ser de otra manera, con la política del Gobierno y ha reducido altos cargos. No debemos confundir la brillantez del titular de un órgano determinado, como la Secretaría de Estado de Defensa, con la necesidad de que continúe con ese rango administrativo.

Sólo ha habido una palabra, señoría, que si me lo permite no me ha gustado: autonomía. No hay autonomía, na-

die quiere autonomía. Si en el Ministerio de Educación y Ciencia se nombra como titular a un catedrático, eso no supone dar autonomía a los catedráticos. Si se estima que la doctrina militar quizá la conoce mejor un teniente general que un profesional civil, no es dar autonomía, es dar confianza.

Se ha rebajado también el nivel orgánico de la Dirección de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa. Tampoco creo, de verdad, que sea un problema de nivel orgánico. Su señoría ha utilizado la palabra simbiosis y yo repito que es un problema de confianza. Tal como lo ha expuesto S. S., me pide cuadrar el círculo. De verdad que eso no lo sé hacer. Austeridad, claro, porque es necesaria, y los programas de convergencia son bastante consensuados en la Cámara.

Agradezco el no catastrofismo, pero me pregunta en detrimento de qué otras satisfacciones o necesidades colectivas. Eso, señoría, no es pregunta para el Ministro de Defensa. El Ministro de Defensa se limitará a exponer al Consejo que no es adecuado, para un país que está entre los diez primeros del mundo, tener una relación de defensa-PIB del ciento catorce, porque me da vergüenza citar a qué nivel de países estamos. Hay que reducir el déficit, sin duda. Hay que incrementar para tener una relación más presentable entre los gastos de defensa y el PIB, y me dice que no se detraigan de otros. Yo creo que las prioridades en la labor de un gobierno se reflejan básicamente en el presupuesto, y es obvio que el presupuesto no lo presenta el Ministro de Defensa. Ahí se reflejarán las prioridades del Gobierno y ahí se verán en detrimento de qué se hacen los gastos de defensa. Yo he intentado, sin duda sin éxito, exponer que los gastos de defensa, si son entendidos como partida a discutir, tienen muy difícil la comprensión de la sociedad. Es mucho más fácil comprender la necesidad de una escuela o de un hospital que sentir la necesidad de un buque. Pero la necesidad de un buque, para que no vuelvan a repetirse episodios como los que he dicho en la intervención, es evidente, por lo menos para los que tienen las responsabilidades públicas en sus manos. Por eso he pretendido —repito—, sin éxito, explicar que la defensa es un concepto horizontal que avala, soporta, apoya toda la actuación exterior del Estado.

Me ha preguntado por la política industrial. No me gusta polemizar en exceso, señoría. Hay un programa claro de privatizaciones, pero las privatizaciones no exigen menor eficacia. La primera potencia militar del mundo tiene todas sus empresas de defensa privadas y no se conoce que vaya en detrimento de la eficacia de sus fuerzas armadas. No me gusta mucho decirlo, pero aquí se vendió la primera empresa privada de defensa a una potencia extranjera. Prefiero privatizar que trascender las fronteras en lo que a industrias de defensa se refiere. Haremos lo que decida el Gobierno, pero le digo claramente mis preferencias: prefiero privatizar que exportar, por decirlo de una manera no del todo correcta. El deseo es dotar a las industrias de defensa de la capacidad suficiente para que tengamos la menor dependencia del exterior compatible con nuestros programas de integración en Europa.

Respecto al Centro Superior de Información de la Defensa va a seguir dependiendo del Ministerio de Defensa,

señoría. ¿Es verdad que se han hecho últimamente planes para reforzar la seguridad y regular el régimen del personal? No vamos a decir por qué se han tenido que hacer, pero vamos a seguir en esa línea que se vio que era necesario hacer.

Vamos con la profesionalización. Yo le aseguro que desde la primera llamada que tuve del Presidente del Gobierno para ser Ministro de Defensa jamás he oído nada que se parezca a una satanización de ningún modelo; jamás. Por el contrario, todo lo que he oído ha estado muy lejos del maniqueísmo. Pero si me permite S. S., con toda cordialidad, me parece que me quiere poner en un callejón sin salida. El Presidente del Gobierno dijo en el discurso de investidura, y yo he repetido literalmente, entre comillas, que se haría en un período de seis años si las disponibilidades presupuestarias lo permitían. Y he repetido, señoría, seis veces que hemos fijado la fecha. Eso no es cerrar antes de empezar el debate, eso es anunciar un propósito. Y yo creo que entre la trampa saducea y la indefinición hay un largo trecho que está plagado de convicciones, convicciones que pueden tener distinto ritmo. El Presidente del Gobierno en su discurso de investidura ha expresado exactamente una convicción, y ha dicho con cautela, señoría —lo ha dicho con cautela—, en qué período quiere que eso se realice.

Luego S. S. ha disertado sobre lo que para mí con toda candidez le digo es casi un proceso de intenciones, y es ese debate entre el programa electoral de antes-después, el discurso de investidura, unos pactos, etcétera. No tengo cualificación para decir qué pasó en ese interregno temporal. Como ciudadano creo que se podrían explicitar notorios incumplimientos o contravenciones del programa electoral en relación, por ejemplo, con la pertenencia de determinados organismos de defensa internacionales, en donde ni siquiera se adoptaron cautelas que en este caso se han adoptado sobradamente. Yo creo que es mejor no entrar en un proceso de intenciones de entre programa y discurso de investidura y propósitos del gobierno. Yo creo, por el contrario, que es mucho mejor, como ha dicho S. S., fijarnos en los ritmos. Hay una convicción, vamos a ver si somos capaces en seis años de llegar a la plena profesionalización.

Su señoría ha dicho palabras muy serias. Yo comparto parcialmente su criterio en cuanto a los riesgos del proceso de transición. Pero, señoría, los manuales para ver cómo se escapa uno del cumplimiento del servicio militar no se han escrito después del anuncio del Partido Popular; se han escrito antes, porque hay sistemas, y S. S. los conoce muy bien.

No hay —repito— un plazo ineluctable, hay un plazo razonable. En mi exposición he dicho los nacidos el primero de enero de un determinado año, y no he dicho el año. Es el propósito hacerlo y vamos a ver la confección de este presupuesto y de los siguientes, la evolución de la economía para entonces, conjuntamente, en esa Comisión mixta que se ha creado, poder llegar razonablemente a poner el punto final.

Tiene también razón S. S. cuando dice que hay factores que deben tenerse en cuenta, pero hay más de los que ha

dicho S. S.: el volumen de la fuerza, el tamaño de los efectivos, es verdad. ¿Tiene tope? Tiene tope por la profesionalización, por las amenazas y por las disponibilidades presupuestarias. Habrá prioridades en el gasto. Ha vuelto a repetir S. S. que de dónde. Me gustaría terminar mi mandato en el Ministerio de Defensa dejando a España en un lugar mejor del ciento catorce.

Consensuada la Ponencia, preocupación por el período transitorio, por el descontrol, naturalmente. Yo creo que hay una convicción del Gobierno, convicción expuesta a mi juicio con toda prudencia, una convicción expuesta con prudencia, y lo siguiente —no ha habido nada en medio— es llegar aquí y decir: Señores, con esta convicción, vamos a ver cómo podemos ir trabajando, porque hay un propósito. Si me permite S. S., hay una frase de Virgilio que traducida al castellano dice: Pueden porque quieren poder. Creo que el Presidente del Gobierno expresó una convicción y un propósito, y vengo aquí a invitar a hacer posible ese propósito. Creo que enredarnos en discusiones de ritmos y plazos a priori es menos efectivo que ponernos a trabajar conjuntamente y ver cuándo y cómo es posible ese ritmo, teniendo en cuenta todos esos factores, unos citados por S. S. y otros que creo que están citados en mi exposición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moya, por tres minutos.

El señor **MOYA MILANES**: Voy a ser brevísimo, porque ya fui excesivamente largo en mi intervención inicial.

De mis palabras en relación con los problemas que yo había manifestado respecto a la reorganización administrativa, no quisiera que viera ningún asomo de desconfianza hacia los militares, las Fuerzas Armadas o los responsables militares. Lo que sí he querido poner de manifiesto es si la pérdida de rango de esa reforma, en cuanto a la Secretaría de Estado, con las competencias que lleva subsumidas, desde el punto de vista de naturaleza política, de tanta envergadura como la de nuclear todo el problema de nuevo modelo, de personal, de enseñanza, etcétera, tiene o no algún significado. No convierta usted la oración en pasiva y me atribuya que yo tenga alguna desconfianza hacia las Fuerzas Armadas en el terreno de la reorganización administrativa. No es desconfianza por nuestra parte. Si creemos que el modelo que se había consagrado en el ámbito administrativo había supuesto, a nuestro juicio, un salto importante, desde el punto de vista de nuestra situación democrática, en el terreno de la defensa y no nos parecía oportuno proceder a una revisión de ese esquema organizativo.

Me dice que el Gobierno ha adoptado unos compromisos determinados en los Presupuestos, que el Presidente del Gobierno ha manifestado un propósito, pero que no ha ido más allá. Vuelvo a insistir en mi preocupación: en política, las decisiones de gran envergadura deben tener en cuenta también, lógicamente, cuáles son los efectos de los anuncios y de los compromisos. No basta pensar que el mero enunciado de ese compromiso al que se pone fecha debe

quedar simplemente en una declaración beatífica de intenciones. Lógicamente, la ciudadanía hace lecturas y eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de adoptar decisiones políticas. A mí me sorprende el anuncio y el compromiso de esa envergadura y tengo la impresión de que no tiene todos los cabos atados como para haberlo hecho ya, porque vemos que hay interrogantes sin responder en muchos terrenos, como en el económico, que le dejan a uno con una sensación de incertidumbre. Estando invadidos de incertidumbre sobre el proceso, en cuanto a sus posibilidades reales, me sorprende que se haya hecho una afirmación tan rotunda en cuanto al resultado final. Creo que no ha habido prudencia ni se ha procedido con cautela en ese compromiso.

Cabía el otro camino, el que nosotros anunciábamos en el programa electoral. Hagamos un debate abierto sobre cuándo, cómo, etcétera, pero no creemos expectativas con el anuncio de un compromiso que, se diga lo que se diga, es cerrado. En el momento en que se le pone una fecha tiene un sesgo de compromiso a plazo fijo, que indudablemente tiene sus consecuencias desde el punto de vista político.

Habla usted de la privatización. No creo que necesariamente haya que hacer una ecuación entre empresa pública igual a no eficacia o privatización igual a eficacia. No creo que haya que ser dogmáticos en ese sentido y no vea otras intenciones en mi pregunta. Yo quería saber, puesto que el Gobierno estaba dotándose de un ambicioso programa de privatizaciones, en qué medida afectaba a nuestra industria de defensa. Supongo que en otras comparecencias iremos teniendo más concreciones al respecto, puesto que es un tema importante.

También ha vuelto a hacer referencia a lo que se puede entender como una coletilla del compromiso del Presidente del Gobierno, en el sentido de que el Presidente adopta ese compromiso y le pone una coletilla, que es: siempre que las posibilidades económicas presupuestarias den lugar a... No dejará de reconocer que esa coletilla da mucho juego porque siempre queda la posibilidad de decir: quisimos hacerlo, pero las posibilidades presupuestarias no daban para ello. Mientras tanto se ha creado un cierto descontrol, tampoco quiero dramatizar más y ojalá que no se produzca. Qué duda cabe que esa coletilla puede servir de salvaguarda o de subterfugio para luego justificar que ese compromiso estaba supeditado. Con coletilla o sin ella, el compromiso está ahí y las consecuencias también. Nosotros seremos exigentes a la hora de pedirles cuenta de si ese compromiso se cumple o no, o si hay posibilidades de que se cumpla o no se cumpla.

Nada más, muchas gracias y espero que en futuras comparecencias entremos mucho más en los detalles apasionantes que tiene todo el proceso que tenemos por delante.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Si cabe, voy a ser más breve que el señor Diputado.

Es verdad que S. S. no ha deslizado la palabra desconianza; ha deslizado la palabra autonomía y a nadie se le

oculta que hay unas concatenaciones y unas reminiscencias poco felices.

Privatizaciones. Las iremos viendo. Es mi propósito tener informada puntualmente a la Cámara de lo que se haga.

¿Se van a privatizar o no se van a privatizar? Me parece que era Huizinga el que en el siglo XIX escribió que el precio justo era el precio de mercado. La inmensa mayoría de las empresas de defensa tienen hoy unos niveles de pérdidas abrumadores. Para privatizar hace falta, por lo menos, el consenso de dos voluntades: del vendedor y del comprador. Yo creo que sería frívolo decir cuál va a ser el resultado final.

El propósito es mejorar la eficiencia y, enmarcado en un propósito mucho más amplio del Gobierno, devolver competencias a la sociedad civil, quizá asumidas, por ese temor a la autonomía que S. S. citaba antes, por éste y otros sectores. El propósito es privatizar, veremos si las circunstancias lo hacen posible.

No quiero polemizar: hay un riesgo de descontrol, pero no olvidemos que ya lo hay actualmente, que el número de personas que por diversos motivos no lo hacen es incomparable con el de otros países de nuestro entorno que tienen legislaciones parecidas, pero no iguales a la nuestra.

Al final, me da la sensación, seguro que por mi inexperience parlamentaria, de la ratonera. Si no se toman precauciones hay frivolidad y si se toman hay subterfugio, *tertium non datur*, me parece. Creo que es un compromiso razonablemente matizado por la posibilidad.

Eso es todo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor Ministro, en primer lugar es obligado desearle suerte en el cometido que se le ha encomendado y en la responsabilidad que va a desempeñar.

A continuación, le plantearé directamente que esta comparecencia nos produce un sentimiento contradictorio: por un lado de satisfacción, en cuanto a que compartimos plenamente el objetivo señalado en el debate de investidura de intentar alcanzar el modelo de Ejército profesional en el horizonte del año 2001. Nos parece tremendamente positivo que para ello se habilite un debate, tanto en Ponencia como en Comisión Mixta Congreso-Senado, para que las fuerzas políticas que estamos de acuerdo —incluso si se pudiera adelantar la fecha, mejor— podamos alcanzar ese objetivo de ejército profesional. Compartimos plenamente, por tanto, ese objetivo y le expresamos que nuestra colaboración va a ser total, en cuanto al trabajo parlamentario en esa Comisión, en la medida de nuestras posibilidades, para alcanzar ese compromiso que hoy tiene un inmenso consenso en la sociedad española, teniendo en cuenta que la mayoría de las fuerzas políticas queremos concretar ese modelo de ejército profesional.

En cuanto a las preocupaciones, ese sentimiento contradictorio que anunciaba, he de manifestar en primer lugar una preocupación en relación con los acontecimientos que

se están derivando de la decisión —que, al parecer, ya está tomando— sobre nuestra permanencia y entrada en la estructura militar de la OTAN. Preocupación porque en los debates de cancillería e intervenciones en Berlín de los Ministros de Asuntos Exteriores, se pretende que estamos ante una OTAN distinta. Nosotros no compartimos ese criterio. Creemos que lo que se está haciendo desde el año 1991, fecha en que desaparece el Pacto de Varsovia, es, como decía textualmente un general español: «Se están buscando nuevos objetivos para garantizar el futuro de la OTAN», y añadía que la OTAN se ha convertido en una organización con medios pero sin misiones. Desde 1991 hasta aquí lo que se está intentando hacer es utilizar una estructura, resultado de la guerra fría para, de alguna manera, darle continuidad, refundarla, maquillarla, sin resolver lo que, desde nuestro punto de vista, es el debate que habría que plantear, tanto en el continente europeo como en la Unión Europea sobre el modelo defensivo autónomo que se tiene que resolver a partir de los propios criterios de construcción europea, como establece incluso el propio Tratado de Maastricht.

Tenemos ese criterio de preocupación porque hay un compromiso de la sociedad española del referéndum de 1986 donde, con claridad, la sociedad española dio un sí condicionado a nuestra entrada en la OTAN. Explícitamente en ese referéndum se concretó que no se debía entrar en la estructura militar.

El debate que plantea una identidad de defensa europea, bajo el concepto de *Fuerzas separables pero no separadas*, no tiene nada que ver con lo que debe ser un modelo europeo propio de defensa, con capacidad y tecnología no dependiente de los Estados Unidos o de cualquier otra gran potencia y que, por tanto, debía tener una finalidad exclusiva de misiones de paz, bajo control de Naciones Unidas y de las estructuras europeas que así se doten. Esta es nuestra primera preocupación en cuanto a ese modelo de seguridad europea que, a nuestro juicio, debe de tener un debate propio en sede parlamentaria en los distintos países europeos. Por otro lado, no compartimos que se le enmiende la plana al pueblo español que votó en referéndum la integración condicionada, y en el caso de que el Gobierno siga sosteniendo la necesidad, desde su punto de vista y su filosofía, se comparta o no, de la entrada en la estructura militar, a nuestro juicio, ello debería pasar por un nuevo referéndum.

La segunda preocupación que tiene Izquierda Unida, que no tiene nada que ver con su Ministerio, es que, al hilo de este debate, una vez que todas las fuerzas políticas han puesto en el horizonte del año 2001 el ejército profesional, mientras la sociedad española a través de sus representantes establece ese modelo de Ejército hay ciudadanos que están en la cárcel precisamente por adelantarse al objetivo de tener un ejército profesional. Esta es una preocupación que, repito, no tiene nada que ver con su Ministerio. En todo caso sería con el Ministerio de Justicia, pero que creo que es obligado señalarlo al hilo del debate.

Entrando de lleno en la materia de la comparecencia quiero decir, en primer lugar, que su exposición ha sido coherente a partir de la visión concreta de lo que entiende

usted por la seguridad, la disuasión militar, pero nosotros tenemos que decir que tenemos una filosofía distinta. Más quede disuasión militar, nosotros hablamos de seguridad compartida. Nuestro modelo de defensa, como todos los modelos de defensa —y no voy a satanizar ningún modelo, ni voy a hacer maniqueísmo—, parte de una filosofía de seguridad. Voy a concretar cuál es nuestro modelo de seguridad compartida.

Nosotros partimos de la reflexión que se hizo en el año 1982, en lo que se denominó el informe Palme, que planteaba que el primer paso encaminado a resolver el dilema de la seguridad consiste en interpretar el concepto mismo de la seguridad, dándole una dimensión internacional que sobrepase los límites estrictos de un país. Las naciones —decía el informe— deben organizar sus políticas de seguridad sobre la base de la cooperación, comenzando por las grandes potencias, y establecía seis principios que creo tienen total actualidad. Primero, todas las naciones tienen el derecho legítimo a la seguridad. Segundo, la fuerza militar no es un instrumento legítimo para resolver conflictos entre naciones. Renunciar expresamente a la fuerza ofensiva como instrumento de política nacional. Tercero, renunciar a obtener mediante el ejercicio del poder militar. Cuarto, la seguridad no se ha de conseguir mediante la superioridad militar. Quinto, la seguridad compartida requiere reducciones y limitaciones cualitativas de armamento. Sexto, la función de la diplomacia es dividir o subdividir los conflictos, no generalizarlos o ampliarlos.

Por tanto, este concepto de seguridad compartida es un proceso pragmático que permitiría llegar a una situación de desarme ideal. Indudablemente esta filosofía de seguridad compartida necesita introducir el concepto de la cooperación entre los pueblos como la base fundamental de la seguridad. El subdesarrollo y la desigualdad social se convierten en uno de los focos de mayor peligro para la seguridad mundial. La cooperación económica con los desfavorecidos es un deber de justicia social, pero también una necesidad para la seguridad internacional. La articulación de un nuevo orden económico internacional, guiado por los principios de igualdad, solidaridad y cooperación, se convierte en un elemento fundamental para la paz. Los recursos económicos que libera una política progresiva de desarme deben orientarse a paliar las desigualdades del subdesarrollo.

Y entramos de lleno en cuáles deben de ser, a nuestro juicio, los instrumentos que hagan posible, a partir de esta filosofía, el concretar lo que entendemos nosotros por seguridad compartida, tanto en el continente, como en la Unión Europea.

Frente a las fuerzas políticas que proponen la refundación de la OTAN, el marco de la OTAN como modelo defensivo, el marco de la UEO, nos distanciamos y planteamos que ese marco, el instrumento para la seguridad compartida en Europa, debe ser la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa. Nosotros creemos que éste debe ser el marco idóneo porque es un sistema colectivo de seguridad para todos los países del continente y que esta seguridad ha de ser mutua y global, de forma que ningún país se sienta militarmente amenazado por nadie. Este

es el marco natural. La Organización de Seguridad y Cooperación en Europa ha pasado de 35 países, que son los que formaban parte de este organismo, a más de 50.

En la redacción de la Carta de París de 1990 para una nueva Europa, hay una cuestión que cobra total actualidad. Esta Carta decía textualmente: Finalizada la división de Europa nos esforzaremos para conferir a nuestras relaciones de seguridad..., la seguridad es indivisible y la seguridad de cada Estado participante está inseparablemente vinculada a todos los demás, por consiguiente, nos comprometemos a cooperar en el fortalecimiento de la confianza y la seguridad entre nosotros y a fomentar el control de las armas y el desarme.

A nuestro juicio, se trataría de avanzar en la institucionalización de esta organización. Además de los organismos ya creados, como el Consejo de los Ministros de Asuntos Exteriores, la Asamblea Parlamentaria, proponemos crear la agencia europea de control y verificación de acuerdos de desarme, un centro de control y producción de armamentos, un centro de control de exportación de armamentos a terceros países y una agencia europea de conversión de la industria militar en civil. A partir de ahí, estimamos también que la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa debe de plantearse como objetivo una política clara de desarme. El desarme, desde nuestro punto de vista, es uno de los pilares de la política de seguridad.

En concordancia con el modelo de seguridad que proponemos para la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa, es necesario abrir nuevas negociaciones sobre todo tipo de armamentos, profundizar los acuerdos ya firmados de Star II, Star III. También deberíamos conseguir la firma de un tratado principal, sobre la base de los acuerdos de Helsinki y la Cumbre de París, que diera lugar a un marco estable de seguridad basado en los siguientes principios. Primero, avanzar en el desarme militar convencional hasta alcanzar niveles que imposibiliten la agresión militar; eliminación de todas las armas nucleares tácticas en Europa; Europa como área totalmente libre de armas nucleares. Segundo, la eliminación de todas las bases extranjeras en el suelo europeo, y de ahí, lógicamente, nuestra posición clara de la denuncia del Tratado bilateral con los Estados Unidos y el desmantelamiento total de las bases de utilización conjunta a nuestro país. Tercero, la disolución de las estructuras militares provenientes de la guerra fría, tanto de la OTAN como de la UEO —respecto a la UEO, simplemente habría que esperar a que caducara el Tratado, que será en 1998— y establecimiento de una estructura colectiva no ofensiva.

Nos oponemos —ya lo he dicho— a la integración en la estructura militar de la OTAN, por contravenir el referéndum del año 1986. En ese marco, sería necesario crear el consejo de seguridad de la OSCE, con autoridad para prevenir y resolver conflictos. Es verdad que una de las materias fundamentales y de los objetivos claros es un marco de seguridad, pero con capacidad de intervención, para resolver conflictos, y los Estados firmantes del Tratado contribuirían con una fuerza conjunta de mantenimiento de la paz que, tras consultas con los órganos de Naciones Uni-

das, podría entrar en acción para prevenir y solucionar conflictos armados en Europa.

Además del marco general de Europa, también nos preocupa especialmente la seguridad compartida en el Mediterráneo, por la específica situación geoestratégica de nuestro país. En ese sentido, tendríamos, también a partir de la reunión de la Organización de Seguridad y Cooperación del Mediterráneo, de 1992, en Málaga, que extender el concepto de seguridad compartida en la zona del Mediterráneo y para ello convendría tener una conferencia de seguridad en el sentido del control del armamento naval, la retirada progresiva de las grandes flotas del Mediterráneo y una zona libre de armas nucleares propias en el Mediterráneo.

Desde esta concreción de la filosofía en organismos propios de defensa compartida, entendemos que el papel de la Comunidad Europea debe ser avanzar en la dirección de un espacio comunitario de seguridad con una estructura subordinada a los poderes políticos de la Comunidad Europea, es decir, Consejo Europeo, Comisión y Parlamento.

Como estructura de seguridad nueva no debería basarse en ninguna alianza militar preexistente y debe ser una institución más de la Comunidad Europea. A partir de ahí tenemos el papel de la Comunidad Europea en cuanto al espacio comunitario de seguridad, muy incardinado siempre con Naciones Unidas. También es conocida la posición de Izquierda Unida en el sentido de reclamar —aunque no compete a su Ministerio— la lógica reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, para que Naciones Unidas se convierta verdaderamente en el Gobierno del mundo, cosa que hoy dista mucho de ser realidad.

En cuanto a lo que nosotros entendemos por seguridad compartida, ésta es la filosofía y, a partir de ahí, planteamos con claridad cuáles deben ser los organismos que deben preocuparse y entender de este cometido, y ahora entraré en el tema propio de la defensa no ofensiva para España.

Antes quiero decirle que nos gustaría conocer su opinión respecto a si cree conveniente que, como Ministro de Defensa, informe en el Pleno del modelo por el que usted opta en cuanto a la defensa europea. Personalmente, creo que sería interesante esa comparecencia para que en el propio Pleno se pueda debatir con precisión cuáles son las consecuencias resultantes de la decisión del Ministro de Asuntos Exteriores en Berlín y podamos conocer exactamente los pormenores de esa posición.

A partir de la filosofía que he explicado, nosotros planteamos para España una alternativa de defensa no ofensiva sobre tres grandes ejes. En primer lugar, la sustitución del concepto limitado de defensa por el de seguridad. En segundo lugar, el reforzamiento de los aspectos no militares de la seguridad, así como explicar las limitaciones de la seguridad nacional, proponiendo el concepto de seguridad internacional. En tercer lugar, consideración de los intereses del potencial adversario para incluirlo en un programa de defensa, de cooperación, etcétera.

Creemos que se debían dar pasos unilaterales para adecuar nuestra defensa a una política progresista, en el marco internacional, que nos permita salir de la espiral tecnoló-

gica, política y económica del rearme, subordinando la política de defensa a la política del desarme.

Proponemos para España una política de defensa exclusivamente defensiva, tanto en armas como en organización y doctrina, de manera que no pueda ser amenazadora ni provocativa.

El carácter defensivo del modelo propuesto ha de plasmarse a nivel doctrinal, operativo y orgánico. Creemos sinceramente que no estamos amenazados militarmente por nadie, ni es previsible que lo estemos en el próximo futuro. Por tanto, nuestra preocupación se diferencia de la de su exposición en que por tres veces ha planteado que le gustaría que el *ranking* que ocupa España en el mundo en cuanto al PIB en gasto militar, cuando usted deje el Ministerio, haya pasado del puesto 114 a uno más razonable. Nosotros creemos que, entendiendo que no estamos amenazados, ni es previsible que lo estemos por nadie, ese objetivo no nos ha supuesto hasta ahora un grave problema a la hora de defender nuestro territorio. Por tanto, creo que se debían fijar otras prioridades en el momento de plasmar el objetivo, que compartimos, de ejército profesional para el año 2001.

Desde ese punto de vista, proponemos organizar unas Fuerzas Armadas de reducidas dimensiones, para proteger nuestro territorio. Es decir, se trata de concretar —y creo que tendremos oportunidad de hacerlo en la Ponencia o en la Comisión Mixta—, a partir de un mismo objetivo: alcanzar el ejército profesional en el horizonte del año 2001, qué tipo de ejército queremos. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya opta por un ejército reducido, profesional, defensivo, con armas más defensivas que ofensivas, y dejando claro que ese ejército debería asumir la recomendación del Consejo de Europa en cuanto al derecho de sindicación de oficiales y tropa, para que se atenga a las recomendaciones del Consejo de Europa y se democratice la política de los miembros de las Fuerzas Armadas con libertad de expresión y con pleno ejercicio de los derechos civiles.

No sería serio que en esta primera comparecencia pudiéramos concretar, desde el punto de vista presupuestario y del material, lo que debe ser un ejército reducido profesional. En todo caso, quiero decirles que se debía llegar a una reducción efectiva de las actuales Fuerzas Armadas. Creemos que con unas Fuerzas Armadas cuatro veces más pequeñas que las actuales sería suficiente, desde lo que entendemos, por la filosofía que he explicitado, que es la seguridad compartida, y que la abolición del servicio militar obligatorio es una conquista de la sociedad civil —tal como lo sentimos, lo explícito— que resuelve una asignatura pendiente de este siglo y que podemos empezar el siglo XXI con esa conquista resuelta y decidida.

En cuanto al coste económico, en el debate que vamos a tener cuando empiece la Ponencia o Comisión será el momento de explicitarlo. Nuestro modelo de ejército profesional es un modelo que puede tener un coste económico sustancialmente menor al que en este momento tenemos, y le anuncio que nuestra voluntad es ir reduciendo ese gasto de defensa progresivamente, hasta alcanzar un uno por ciento del PIB. Contando con inversiones y manteni-

miento, si somos capaces de reducir progresivamente, hasta alcanzar un uno por ciento del PIB, reduciendo a la vez los efectivos de las Fuerzas Armadas, podríamos conseguir un ejército bien preparado, bien dotado, para los cometidos que, a nuestro entender, deberían tener nuestras Fuerzas Armadas en esa doble condición de la seguridad compartida, tanto en la Comunidad Europea como en el propio continente.

A partir de ahí, señor Ministro, permítame que le haga una serie de preguntas. Comprendo que algunas necesitarán de más tiempo de respuesta, otras podrá contestarlas o podremos resolverlas en el transcurso del debate que se producirá este año hasta alcanzar el objetivo del ejército profesional.

En primer lugar, me interesaría conocer si es partidario de la revisión pública del Plan Estratégico Conjunto dotándole, desde nuestro punto de vista, de un carácter estrictamente defensivo. Creemos que dicho plan se debería revisar con carácter público en sede parlamentaria sin ningún tipo de secretismo para plantear, a partir de ahí, los planes operativos consiguientes. Nos gustaría saber si usted es partidario de que la Legión desaparezca como cuerpo militar y que se integre en unidades regulares; si es partidario de la necesaria reforma de la enseñanza militar a partir de ese objetivo de ejército profesional y de la creación de un centro de formación específica de fuerzas de la paz de la ONU y de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea.

Ha explicitado la necesidad de la centralización de los servicios de información. En su comparecencia en la Comisión Constitucional el Vicepresidente planteó esa centralización en un único servicio bajo control civil del Gobierno y del Parlamento. Creemos que sería necesaria una ley orgánica que permitiera resolver esa centralidad de los servicios de información en un único servicio bajo control civil del Gobierno y del propio Parlamento.

Nosotros vamos a insistir en esta sexta legislatura —y le pregunto— en la necesidad de que la Guardia Civil sea desmilitarizada, y ello porque en el momento en que abordemos el problema de la reforma de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comisión de Interior, nosotros seguiremos planteando que es absolutamente necesario iniciar la desmilitarización para alcanzar un único cuerpo estatal o federal de policía desde la perspectiva de Estado federal. Creemos que es una irracionalidad seguir planteando que la Guardia Civil, como fuerza a la que se le encomiendan tareas específicas de servicio de policía, siga militarizada. Nos gustaría conocer cuál es su opinión sobre esta realidad.

Respecto a las instalaciones militares no operativas que se suceden por toda la geografía española, desearíamos saber cuál va a ser la posición de su Ministerio y si ya tiene concretadas cuántas instalaciones militares son, qué superficie ocupan y cuál va a ser la posición de su Ministerio en relación con la devolución, en el caso de que fueran cedidas por los ayuntamientos.

También nos interesaría conocer qué proyectos tiene usted sobre las empresas que dependen directamente de Defensa y cuál va a ser su futuro; si ya tiene previsto el ta-

maño que debe tener el ejército profesional y, por último, si considera que los gastos militares se deben incrementar en un modelo de ejército profesional, teniendo en cuenta los actuales gastos de Defensa.

Simplemente me queda terminar por donde comencé, en esa sensación ambivalente de satisfacción por comparar el objetivo del año 2001 como es el del ejército profesional, abolición de la «mili», y esa preocupación doble en cuanto a la necesidad de que se cumplan las condiciones del referéndum de 1986 y por la situación de los ciudadanos encarcelados por defender, desde mi punto de vista de forma adelantada, un modelo que a todas luces se va a abrir en el horizonte de cinco o seis años. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Meyer.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Señoría, le agradezco los deseos de suerte, se los agradezco muy de verdad. Me satisface esa coincidencia y esa oferta de colaboración en lo que a la consecución de un ejército profesional se refiere. Estoy de acuerdo con S. S. en que en casi todo lo demás discrepamos.

Alguien dijo que uno de los peores errores que podía cometer la Humanidad era adoptar las mismas soluciones para situaciones distintas. Su señoría piensa que la situación actual en relación con la Alianza no justifica la existencia de la Alianza. Yo creo que sería extraordinariamente preocupante que eso ocurriera, pero, además, señoría, me parece incoherente decir posteriormente que la seguridad tiene que ser compartida. Estamos definiendo la necesidad de internacionalizar la defensa, y por ese flanco convergemos.

Usted me cita a un general que dijo algunas cosas. Es exactamente la excepción que confirma la regla de lo que dicen casi todos los generales europeos, y puedo decirle que conozco a buena parte de ellos. Es un maquillaje. Eso son opiniones personales, muy legítimas. Creo que no merece la pena más comentario.

Me preocupan especialmente dos clases de incoherencia que, si me permite, señoría, yo dividiría de la siguiente manera: las incoherencias internas y las incoherencias externas. Su señoría dibuja un panorama en el que me encantaría estar. Alguien lo llamó «La Arcadia feliz», pero ése no es el que existe en el mundo. A partir de creer que estamos en la Arcadia feliz se pueden decir que no tienen que existir ejércitos, que no hay que gastar en Defensa, que no tiene que haber —me extraña que lo diga— profesionales. Yo creo que en esa Arcadia no debería haber ni profesionales ni no profesionales. En esa Arcadia no debería haber ejército. Pero me preocupan más, señorías, las incoherencias externas. Hablar de un ejército capaz dotado de tecnología y del 1 por ciento de los gastos de Defensa, eso con todos los respetos no se puede mantener.

Ha dado S. S. algunas cifras. Uno por ciento del PIB. En números redondos, 750.000 millones. Dice S. S. que el 25 por ciento de los efectivos actuales. Aproximadamente, cincuenta mil. A millón y medio, salen 750.000 millones.

¿Qué nos queda para armamento? ¿Qué nos queda para dotar, aunque hagamos esa distinción sutil —que después de trabajar diez años de mi vida en Defensa jamás he entendido— entre armamento ofensivo y defensivo? Jamás la entendí. Un arma, la mano, puede servir para atacar o para defenderse. Dice S. S. que unas armas sirven para atacar y otras para defenderse. Ruego a S. S. que algún día me lo explique porque ya le digo que he dedicado diez años a Defensa.

Cuando la gente habla de un ejército dotado tecnológicamente se está refiriendo a un ejército capaz de hacer combate nocturno, capaz de tener aviones de caza de últimas generaciones. Eso es un ejército dotado de tecnología. Si se habla de tener tecnología en los hospitales militares o en las residencias de oficiales, eso será tecnología, pero no es un ejército dotado tecnológicamente.

Señoría, de profesión soy Licenciado en Derecho. La primera obligación de un Gobierno es asegurar el cumplimiento de las leyes que emanan del Parlamento. Considerar desde esta Casa a alguien que está incumpliendo la legislación vigente como algo a imitar me parece un punto más que preocupante, señoría.

Seguridad compartida. Sí; seguridad compartida, sí. Esos seis puntos del documento Palme. No entiendo muy bien la coherencia entre el segundo, nada militar, y el tercero, que lo militar no sea agresivo. Entonces puede ser militar defensivo, y el tercero, que lo militar no sea agresivo. Entonces puede ser militar defensivo, siguiendo con la distinción a mi juicio maniquea. Dice S. S. al final —y eso lo compartimos— que ésa sería la situación ideal. Lo que pasa es que la situación ideal, las ilusiones son peligrosas de llevar a la práctica, sobre todo cuando se administran bienes ajenos. Cuando se administran bienes ajenos lo que hay que ser —alguien lo ha citado antes— es pragmático.

Se ha extendido S. S. en la OSCE, que ya hay más de 50 naciones. Yo he dicho en mi exposición que vamos a seguir cooperando con esa organización. Hay otras organizaciones de las que también he dicho que hay que cooperar. Hay diferencias en el grado de eficacia de esas organizaciones. Si, para defendernos, administramos fondos ajenos, soy de la humilde opinión de que hay que estar más en las más eficaces.

Me encanta el juego dialéctico de la defensa no ofensiva. Pero volveríamos otra vez a la dialéctica de los tipos de armas. Me da más pavor, sin embargo, oír algo como las medidas unilaterales. Las hacemos nosotros y que no las hagan otros. Si otros no las hacen, todos tontos no deben ser. Alguna razón deben tener.

Muestra S. S. la necesidad de respetar el referéndum de 1986. ¡Sólo faltaría! La voluntad del pueblo hay que respetarla siempre. Sin embargo, afirma tajantemente S. S. que no hay amenazas para España. Una parte no despreciable —antes he dado algunas cifras— dice que sí representan determinadas situaciones. La verdad es que la pregunta que se hizo en la consulta hablaba de peligro, aunque yo he dicho riesgo. Es verdad una cosa. Hasta ahora, estando en el puesto 114 no ha pasado nada. Hemos gastado menos y no ha pasado nada. Si mañana pasara, ¿quién se-

ría responsable, el de mañana o el de hoy? La previsión, el pensar antes de tiempo es algo a lo que los gobernantes estamos obligados.

Creo que lo del coste es suficientemente expresivo de que me parece poco pragmático el acercamiento de S. S. al problema de la defensa y, sobre todo, al problema militar. Me hace al final amablemente S. S. algunas preguntas. ¿Partidario de un PEC público? Nada más lejos de mi ánimo. Se puede decir más alto, pero no más claro. ¿Un PEC defensivo? Señoría, el PEC, como toda la política de defensa de España, es defensivo. No tenemos ninguna reivindicación que hacer por la vía de la fuerza. Se ha dicho hasta la saciedad por todos los gobiernos democráticos que se han sucedido.

Personalmente estoy en contra de la desaparición de la Legión. Hay algo que me ha preocupado especialmente: si soy partidario del control civil del Cesid. Naturalmente, como está ahora, en control civil. Tengo mucho afecto por los militares, pero me siento orgulloso de ser civil y el Cesid está bajo el control del Ministro de Defensa. Hay control civil del Cesid. Soy partidario de no desmilitarizar la Guardia Civil.

Luego se refiere a las instalaciones militares no operativas. Las tenemos inventariadas, están estudiadas y las desafectadas, las que no son necesarias para la defensa, están siendo objeto de un programa de enajenación, pero yo antes me he extendido en que se necesitan dos partes para que pueda haber un acuerdo de compra-venta. Si me lo permite, señoría, le diré que no sólo existe la palabra devolución, sino que hay otras. Se puede vender, enajenar, permutar. La palabra devolver no se utiliza sobre algo que se ha adquirido anteriormente por cauces legítimos.

Habla de algo que no sé muy bien con qué puede tener relación, que son las empresas que directamente dependen de defensa. De defensa no depende directamente ninguna industria. Hay industrias públicas y privadas cuyo cliente principal es el Ministerio de Defensa, pero es esa dependencia del cliente, como si se le preguntara al que compra en unos grandes almacenes qué va a hacer con ello. No es el que tiene que dar la última palabra.

Me parece también la cuadratura del círculo intentar reducir los gastos de defensa con un ejército profesional, un ejército de conscriptos que se reclutan obligatoriamente y que, por tanto, tiene un coste económico muy pequeño y que se debe reducir, pensar que se puede convertir en un ejército profesional de la dimensión que S. S. demanda. Dicho sea entre paréntesis, tampoco entiendo por qué hay que tener un ejército de la cuarta parte, si no hay ninguna amenaza. Si la amenaza fuera la cuarta parte de la existente, deberíamos reducirlo a la cuarta parte; pero si la amenaza es cero, ¿por qué lo reducimos a la cuarta y no a la octava, a la décima o a la milésima parte? Como decía antes, la cuarta parte del actual ejército representa unos 50.000 profesionales, contando desde el más alto general al soldado y marinería profesional. Con el coste medio, teniendo en cuenta la situación en que se encuentra hoy España, dejaría unos márgenes extraordinariamente estrechos para dotar al ejército español.

Le voy a decir una cosa, y con esto termino. En la proporción entre equipamiento por miembro de las Fuerzas Armadas, estamos, si no en el último, en uno de los últimos lugares de Europa. Sin duda, habrá que hacer un esfuerzo en dotar mejor a nuestras Fuerzas Armadas, equiparlas mejor y, como dice S. S., con más capacidad tecnológica. Eso haría que la reducción que S. S. propone fuera menos de la mitad de la necesaria para poder tener un equipamiento medio de las Fuerzas Armadas del tamaño resultante. Si me permite parafrasear el refranero popular, la defensa, como he intentado exponer en toda la primera parte de mi intervención, es algo muy serio y me parece que no se puede jugar con las cosas de comer ni con la defensa. Entiendo que mi obligación, con los limitados medios de que disponemos, es tener unas Fuerzas Armadas con el número de efectivos y el grado de equipamiento en consonancia con el papel que España quiera jugar en el mundo. Todo lo demás, con todos los respetos, señoría, me parece ilusión y Arcadia feliz.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Meyer, muy brevemente, por favor.

El señor **MEYER PLEITE**: Con brevedad.

Yo no he empleado la palabra maniqueísmo en mi exposición. Usted sí la ha empleado. Podría caricaturizar la posición que usted defiende. Podría decir que su modelo es el resultado de la industria militar, del hegemonismo de Estados Unidos, de la militarización de la sociedad civil. No lo he hecho ni creo que sea así, pero lo podría caricaturizar.

Efectivamente, nosotros creemos que la defensa de un país es una cosa seria. No jugamos con ella. Pero tampoco creemos que se debe jugar con la sociedad. Tampoco. En esta sociedad —y por eso planteábamos lo del plan estratégico— se vendió, permítame la expresión, la moto de que podríamos ser invadidos por el Este, y en función de esa previsión nos incorporamos a una alianza militar determinada. Esa alianza militar determinada se construyó, precisamente, ante una posible agresión por parte del Pacto de Varsovia. Creo que si eso no se ha producido, se podría pensar que alguien estaba jugando sobre la base de ese objetivo. Por lo tanto, nosotros creemos y entendemos que efectivamente la defensa es muy seria y que, a partir de esa seriedad, se trata de que una sociedad, que va conquistando cada vez más poder civil, con mucho esfuerzo, a base de mucho desarrollo de la democracia de las libertades, cuanto más desarrollada es cada vez el lugar que ocupan las Fuerzas Armadas de los países es menor, debe ser menor, desde mi punto de vista, y optar por un modelo internacional —lo planteaba en mi exposición— donde se vaya resolviendo paulatinamente, en la perspectiva de esa Arcadia feliz, lógicamente, no renunciamos a ella, un mundo gobernado por los ciudadanos y las ciudadanas al margen de los bloques militares y al margen de las guerras. ¿Que usted dice que es un objetivo de Arcadia feliz? Hace 10, 15 ó 20 años se podría decir que a aquel que dijera que en el año 2001 en España ya no habría mili le llamarían de todo, le dirían utópico, etcétera. Pero se va a conseguir.

En política lo que hay que hacer es, con mucha fuerza y a partir de diagnósticos determinados de la realidad, en este caso del mundo, de España, de Europa, plantear objetivos concretos. Nuestro objetivo es el que he señalado, que es posible realizarlo en el sentido de la sociedad moderna, en la sociedad cada vez más libre, cada vez más interrelacionada, cada vez más pacífica, cada vez más desarrollada.

Usted planteaba, en cuanto a la OTAN se refiere, que nuestra posición, a partir de esa descripción que hemos hecho de la realidad mundial, europea, etcétera, es la de seguir defendiendo su existencia. Le quiero plantear con claridad, ¿qué hubiese pasado si a partir de la desmembración de la antigua Unión Soviética y de los países de alrededor todos esos países hubiesen mantenido la estructura del Pacto de Varsovia? Indudablemente no hubiese sido una cosa positiva. Desde mi punto de vista no hubiese sido una cosa positiva, aunque se hubiese maquillado. Si el Pacto de Varsovia redefinido, refundado, se siguiera manteniendo, en estos momentos no podríamos estar hablando en las mismas condiciones. Por lo tanto, *sensu contrario*, seguimos defendiendo que lo mejor que se tenía que haber hecho con la OTAN en 1991, una vez que su objetivo fundacional desaparecía, hubiera sido proceder a levantar acta de su defunción. A partir de ahí, debatir con sinceridad, en un nuevo marco europeo continental y mundial, cuál debe de ser esa cooperación para alcanzar el objetivo de la defensa compartida. Eso, desde el punto de vista intelectual y político, es lo que hubiese sido más razonable.

No quiero tampoco, insisto, plantear cuestiones maniqueas. Podría decir que eso no ha sido posible por presiones. Esas presiones existen. Estados Unidos está presionando para que Europa no tenga un marco propio de seguridad. Es verdad que esa presión se está consiguiendo reducirla cada vez más, pero, indudablemente, ha existido. Y esa presión, en la cierta inercia que en la historia también se produce, es verdad que es un *handicap* para alcanzar que los europeos pudieran tener un marco propio dependiente de las instituciones: del Parlamento Europeo, del Consejo Europeo, de los parlamentos nacionales, en un marco global en donde Naciones Unidas se convierta realmente en el Parlamento del mundo, con un Gobierno del mundo, cosa que hoy, cosa que desde mi punto de vista no existe.

Por ello, creo que nuestra alternativa es realizable. Considero que España hoy no está amenazada por nadie. Nunca creí que en España nos fueran a invadir los rusos. Lo digo tal como lo siento. Así lo dije en la campaña de la OTAN. Se pretendía hacernos creer que el peligro venía del Este y había que entrar. Nunca lo pensé, nunca lo creí. Sigo pensando y sigo creyendo hoy que España no está amenazada y que, por lo tanto, sí es posible tener un ejército profesional con el único cometido de defender nuestro territorio, según el mandato constitucional; tener una fuerza preparada para una intervención fuera de nuestro territorio, en misiones de paz, planteando eso con claridad. Y sigo pensando —en el debate que tendremos en Ponencia y demás lo podremos plantear— que no es lo mismo tener un ejército preparado para responder fuera de su terri-

torio, a muchas millas náuticas o a muchos kilómetros de distancia, que defender su territorio. No es lo mismo tener una Armada oceánica o transoceánica que una Armada que tenga los suficientes medios para defender las aguas jurisdiccionales o un poco más. No es lo mismo plantear un modelo con capacidad estrictamente defensiva que un ejército preparado para pasar los Urales, por ejemplo, con divisiones acorazadas y aerotransportadas. No es lo mismo. Creo que no es lo mismo. Por ello, deberíamos decir, y lo haremos en Comisión, que, desde nuestro punto de vista, si se opta por un Ejército profesional debe ser reducido, estrictamente para los cometidos encomendados de esa defensa.

Voy a entrar en el último punto para no extenderme, entre otras cosas porque en mi pueblo hay feria. Les invito a todos ustedes a ir a la Feria de la manzanilla, que es un vino magnífico de Jerez. Incluso me hubiese gustado celebrar esta Comisión en mi pueblo. La feria termina el domingo y si ustedes quieren coger el tren o el avión, con mucho gusto les invitaremos a degustar ese vino magnífico en la caseta de Izquierda Unida. Para terminar, quiero decir que, efectivamente, los gobiernos tienen la misión de hacer cumplir las leyes. Indudablemente. Pero en determinadas circunstancias, como la que nos ocupa, pienso que no es justo, no es razonable que, mientras que la inmensa mayoría del pueblo español, a través de sus representantes, está explicitando que el ejército sea profesional y se resuelva el tema del servicio militar obligatorio, haya ciudadanos encarcelados. Entiendo, y lo decía en mi exposición, que no es materia de su Ministerio, bastante tiene con lo que tiene, pero indudablemente vamos a seguir planteando —así se hizo en el debate de investidura— la necesidad imperiosa de excarcelar a estos ciudadanos, que han sido unos adelantados, y que, fuera de cuestiones burocráticas, fuera de cuestiones jurídico-técnicas, por el bien de la sociedad, una sociedad que ha entendido claramente el mensaje de que hay que ir hacia la abolición del Servicio Militar obligatorio, no se siga manteniendo esta situación. Insisto en que sé que no es de su competencia, pero en la exposición quería dejarlo claro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Pensar hace 10 años en una mili profesional no era Arcadia feliz, porque había países que tenían ejércitos profesionales; era una Arcadia que estaba a 1.000 kilómetros de nosotros y que existía, además, desde hacía años. Cuando me refiero a eso no estoy hablando de poder complimentar un propósito que, además, el partido que sustenta al Gobierno ha hecho suyo, que es el de la profesionalización.

En la previsión sí me gustaría extenderme un poco. Cuento, si me lo permite el Presidente, una anécdota. Tiene usted razón, durante mucho tiempo, desde el imperio romano no había habido un tiempo tan largo de paz en Europa. Dos bloques. Uno era, por democracia, por supremacía de la sociedad civil, por tecnología, por economía, por integración social, muy superior al otro. El otro era su-

perior en poder militar. Y había guerra fría. No guerra, pero guerra fría. Entonces, las autoridades de ese país, que era una gran potencia económica, cultural, tecnológica, etcétera, pensaron que para conseguir que desapareciera la guerra fría no había más que —es una anécdota que me contaron allá por los años ochenta, cuando yo tenía también responsabilidades en Defensa— igualar el poderío militar y, así, se terminarían los bloques. Mientras tanto, aquí se pensaba que ésa era una política belicista y armamentista y que buscaba la tercera guerra; hubo quienes se lo creyeron de verdad. A la vuelta de diez años, se cumplió la previsión de las autoridades de aquel país: ha desaparecido un bloque y no ha habido confrontación. Alguien debería anotar en el debe y en el haber la eficacia de los gastos de Defensa. Ha desaparecido un bloque y no ha habido un solo muerto en conflagración en interbloques. Ese tipo de previsión me gusta porque, como estoy seguro de que le ocurre también a S. S., no me gustan las confrontaciones y, mucho menos, las guerras.

Ha hablado S. S. otra vez del poder civil y estoy muy de acuerdo. El poder civil decide el tipo, el volumen y la clase de defensa que quiere y el tipo, el volumen y la clase de Fuerzas Armadas. Volver a remover en el baúl de los recuerdos esos conceptos me parece que es, por lo menos, poco realista. En Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Italia, en Austria, en Portugal, gastan porcentualmente mucho más que nosotros y sería poco realista decir que es por presiones de un supuesto poder militar. Si se gasta no es por presiones, sino simplemente porque se cree lo que, sin éxito, traté de decir en la exposición: que merece la pena gastarse dinero en defenderse.

Para terminar, le diré, señoría, que Europa ha sufrido en este siglo dos guerras terroríficas, con millones de muertos. Al terminar una de ellas se creó la OTAN, en 1949, por el Tratado de Washington. Yo le puedo garantizar que todo lo que haga este Gobierno en materia de Defensa será para garantizar esa ya duradera paz y contribuir con las organizaciones que han hecho posible esa paz.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**)

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, siguiendo la exposición del señor Ministro de Defensa, me limitaré a hacer unos cuantos comentarios, respetando la estructura metodológica que empleó en su exposición.

En primer lugar, tenemos que decir que escuchar en boca de un ministro de Defensa que la política del Ministerio es defender a los españoles, sus intereses y libertades, apreciar cuanto tenemos, hablar de soberanía e independencia, no sé si ha dicho de la patria, o incluso llegar a hablar de normalización de relaciones con la sociedad, en principio puede parecer esperanzador. Le ruego que tome mi intervención en nombre de este criterio esperanzador y de la confianza, sobre todo, en la normalización de relaciones con la sociedad.

Efectivamente, en una sociedad estructurada democráticamente es muy importante la transparencia a la hora de comunicar lo que pensamos y asumir, por lo menos, que existe un determinado tipo de realidad y que todas las instituciones, organismos y órganos del Estado deben estar integrados en esa sociedad; es decir, que ninguna sea un Estado o una corporación dentro del Estado. En este sentido, me gustaría plantearle algunas cuestiones.

Me gustaría saber si hay alguna previsión por parte del Ministerio de Defensa para adecuar a las Fuerzas Armadas de una manera más clara, de una manera notoria, de forma que no quede solamente en la voluntad individual de sus miembros y, sobre todo, de los jerárquicamente superiores, al Estado de las autonomías, a su diversidad cultural y a su diversidad lingüística. Piénsese, por ejemplo, lo importante que sería que en los cuarteles del Estado español, además del símbolo del Estado o, según la terminología de otras ideologías políticas, de la nación, figurase también la enseña de la comunidad autónoma o, simplemente, que, siendo la lengua oficial de todo el Estado el castellano, se tuviese un respeto individual, repito, individual, no colectivo, no de oficialidad, por los derechos lingüísticos de todos y cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas, incluida la tropa, que está desempeñando su servicio militar obligatorio. O lo importante que sería que el colectivo de las Fuerzas Armadas educase, fundamentalmente a nuestra juventud, en los valores de la democracia e incluso que contribuyese a acabar con determinado tipo de actitudes que podríamos calificar de poco dignas para las personas. En todos los organismos castrenses y en todas las instituciones castrenses, parece que de todos los Estados, se da con frecuencia determinado tipo de actitudes que son vejatorias para las personas. Esto no es exclusivo, por supuesto, del Estado español, pero todos conocemos casos que saltaron a la prensa.

En último término, me gustaría que considerase si no sería muy importante una política de este tipo, sobre todo cuando se anuncia que en un determinado momento va a haber una profesionalización de las Fuerzas Armadas. Sería importante llegar a esa profesionalización con estos valores perfectamente asumidos —y nosotros lo queremos así y estamos muy de acuerdo con la política de profesionalización de las Fuerzas Armadas— porque, si no, cabe la sospecha de que se fuese a convertir en un cuerpo con peligros de clandestinidad o, simplemente, de un aparato policial, lo cual no pensamos que sea lo apropiado para las Fuerzas Armadas de un Estado.

En definitiva, en nombre de todos estos criterios, está claro que todos tenemos que cumplir la ley, pero creemos que habría que ser más comprensivos en cuanto a las punitivas respecto de aquellas cosas que tienen secuelas para la vida civil. Imaginemos que alguien está en prisión por no respetar la ley. Es muy distinto que cumpla esa condena a que después le quede encima para su vida civil como una especie de losa. Pensamos que, en estos casos, habría que tener una comprensión, sobre todo cuando la legislación va a cambiar inevitablemente en función de los cambios que se avecinan, sea dentro de seis, cinco o diez años.

En último extremo, hablando de transparencias y de relaciones con la sociedad, me gustaría hacer un poco de localismo, pero totalmente alejado de una intencionalidad, digamos, aldeana, conforme a los criterios de los que me escuchan, no, por supuesto, a los míos.

Yo vivo en una ciudad que estuvo gravísimamente afectada por las instalaciones de Defensa, y no vamos a negar que existe una ley de infraestructuras de Defensa, que, según parece, fue votada por este Parlamento; en aquel momento el Bloque Nacionalista Galego no estaba presente. Pero usted, que habló de seriedad y de que había que asumir la política responsablemente, tiene que pensar que no es responsable por parte de las administraciones públicas, incluido el Ministerio de Defensa, que pasen a pública subasta bienes de interés cultural. Comprendemos que el Ministerio de Defensa tenga que sacar fondos que no tiene vendiendo bienes públicos y que está autorizado legalmente, eso no lo vamos a discutir, por lo menos en este momento, pero que un castillo del siglo XVI a XVIII salga en pública subasta y solamente se salve porque no tiene comprador o que siga en proceso de ruina y de deterioro, tropezando con toda la legislación de protección del patrimonio histórico-artístico, es preocupante e indica que si estamos en el puesto número 114 en los presupuestos de Defensa, respecto a los bienes de interés cultural debemos estar en el último puesto del mundo, porque esto no pasa en ningún Estado de Derecho ni en ningún Estado mínimamente respetuoso con lo que usted dijo, y que apreciamos en todo lo que vale, de respeto por nosotros mismos y por nuestro pasado. Tampoco podemos entender que un monasterio pase a pública subasta. Yo creo que en este caso, en una ciudad como El Ferrol, hay varias cuestiones que deberían, cuando menos, llevar a la consideración de que los bienes de interés cultural no se pueden tratar así, sin entrar en la cuestión, que ustedes conocen perfectamente, de que esa ciudad no tiene capacidad de ningún tipo, ni siquiera la base social civil, aunque quisiera, para poder comprar todo lo que el Ministerio de Defensa está desafectando incluso para operaciones especulativas; es que no hay capacidad, y ustedes tienen la demostración perfecta de que esto es así. Y yo creo que un mínimo de racionalidad sería exigible en este aspecto.

En segundo lugar, refiriéndome a la dimensión internacional del problema, nosotros participamos de su creencia, aunque por motivos totalmente opuestos, de que no se puede separar la política de defensa del resto de la política, de la política económica. Nos integraron en la Comunidad Económica Europea; nosotros pensábamos que eso llevaba consigo la integración en la Alianza Atlántica. Esto es así, y por tanto, aunque nos parece un paso nuevamente equivocado la integración en la estructura militar de la OTAN, si se produce, pensamos que ello es consecuente con la política que inició el Estado español hace muchos años. De todas formas, me gustaría preguntarle a usted, como Ministro de Defensa, si no tiene un poco de reparo o de miedo, sobre todo porque empleó una terminología que pensé que no se utilizaba ahora por parte de los que siguen su línea política de soberanía e independencia, y si no cree usted que la participación del ejército español en actuacio-

nes internacionales, aunque sean en el mapa europeo, a favor de la paz mundial, no esconden a veces cierto intervencionismo político que no es muy favorable en todos los casos para los intereses del Estado, sobre todo los intereses económicos y políticos.

Yo no soy tan alegre como otros sectores de opinión respecto a nuestro bien hacer en el caso de Bosnia. Pienso que ha habido actuaciones que, cuando menos, nos indisponen con una parte importante de la opinión pública de la antigua Yugoslavia, y no creo que al Estado español se le haya perdido mucho allí. Mi pregunta es si no se pueden dar más casos de este tipo en otras partes del mundo; piénsese, por ejemplo, en el norte de África.

Cuando usted habló del número 114 llegamos a ver, detrás de sus palabras, qué pasará mañana. Y yo creo que esto es preocupante porque, desde nuestro punto de vista, en Europa se está siguiendo un camino que, sin discutir que no estamos en un mundo maravilloso, realmente parece que nos estamos fortificando para sustituir la guerra fría por una guerra contra el Tercer Mundo o contra otros espacios económicos y políticos, como la ex Unión Soviética, lo cual no deja de ser también bastante preocupante, y si no le parece que sería mejor una política económica y diplomática activa en relación con el norte de África más que una política tendente a la zanahoria y el palo, como la que se está practicando hasta ahora.

En tercer lugar, usted habló de identidad y soberanía del Estado español. ¿No tiene miedo de que la transnacionalización de las Fuerzas Armadas lleve a un proceso de deterioro de esta identidad y sobre todo de la soberanía? Y algo que es muy llamativo para un espectador neutral. Si bien en la época del franquismo el protagonismo de las Fuerzas Armadas era públicamente notorio, llama la atención hoy en día que ese protagonismo formal no exista y que exista a su vez un silencio tan grande respecto a cuál es nuestro posicionamiento estrictamente militar, o la conducta de nuestras jerarquías militares en los cuarteles generales, aunque sea a nivel político, de la OTAN, por ejemplo, no solamente de los respectivos ministros de Asuntos Exteriores. Digo esto porque, con la profesionalización, no cabe duda alguna que la transnacionalización también tiene sus riesgos y sus peligros de no poder controlar, no porque el ejército sea una cosa intrínsecamente perversa, todas las decisiones que sean interesantes para el propio país.

En último término, querría saber si el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas —y usted acusó al anterior Gobierno de vender al extranjero determinado tipo de industria vinculada a actividades militares— va a servir para contribuir a mantener la industria militar del Estado español, o va a ir por otros caminos. En definitiva, sí, por ejemplo, va a ser factible a corto plazo el programa de fragatas F100 que tiene que construir la empresa Bazán —yo creo que tecnológicamente fuera de toda sospecha—, y si respecto a las municiones del ejército español se va a optar por mantenerlas por lo menos en una parte de sus líneas relacionadas con una empresa como Santa Bárbara. En definitiva, queremos saber si la transnacionalización no va a perjudicar a la industria española.

Nada más. Tan solo queremos decirle que hacemos esta intervención desde una óptica, por supuesto, como usted comprenderá, contraria no a la relación internacional pero sí a cómo se está produciendo efectivamente el proceso de internacionalización, no solamente en el mundo militar sino también en el mundo de la economía.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Sean también mis primeras palabras, como lo han hecho otros portavoces que me han precedido, de bienvenida a nuestro nuevo Ministro de Defensa, don Eduardo Serra, con quien volvemos a reencontrarnos al cabo de muchos años aquí, en esta misma Comisión, usted entonces en la calidad de Secretario de Estado del Ministerio de Defensa a partir de 1983.

Señor Ministro, desde el punto de vista de la valoración que de la defensa del Estado español hace Coalición Canaria, va a contar usted con nuestro apoyo, nuestro estímulo y nuestra presión también por esa sensibilidad específica que usted conoce que existe en Canarias, como una zona que se siente en la inseguridad de su espacio geoestratégico, en esa distancia con el territorio estatal peninsular y en esa proximidad de cien kilómetros escasos con el Magreb, con el continente africano, donde la inestabilidad es noticia frecuente. Por tanto, la política de defensa ocupa en Canarias, y en este caso concreto en la fuerza política que represento, Coalición Canaria, un lugar preeminente en el que vuelvo a decir que contará plenamente con nuestro apoyo y comprensión. Y en aquellos conflictos o litigios como los que actualmente se están produciendo en la Isla de Lanzarote en instalaciones militares que pugnan con la ecología, queremos buscar, por la vía del diálogo, señor Ministro, el buen uso de los intereses legítimos y comunes entre las necesidades de la defensa nacional de tener en Famara, en la Isla de Lanzarote, unas instalaciones como en su día se planteó en la Isla de Hierro, con un radar especial para cubrir la retaguardia electrónica del archipiélago canario por una posible amenaza dorsal sobre la misma. Yo creo que por la vía del diálogo y del entendimiento entre las autoridades locales, del Gobierno Autónomo de Canarias y su Ministerio, se podrán subsanar.

Entrando en su exposición, señor Ministro, yo he hecho una síntesis de tres problemas que tiene usted encima de la mesa, y ahí también va unida la oferta de nuestra cooperación. En primer lugar, un tema presupuestario. Afortunadamente, yo conozco bien, como otros muchos Diputados y la opinión pública, el currículum profesional del señor Ministro. Va a ser usted, fundamentalmente, no un militarista sino un hombre que tiene que adjudicar y optimizar recursos económicos. Todo nuestro problema, en el fondo, va a estar en una cuantificación, que veremos pronto en los Presupuestos Generales del Estado supongo, y en lo que usted nos pueda decir sobre cómo va a adscribir los recursos con que cuente en el Ministerio de Defensa, en los distintos programas que tenga que hacer.

Usted se ha referido al gasto en su primera intervención y ha añadido una frase que me ha gustado mucho porque

aporta sentido común y racionalidad: defender lo que nos importa. Y con lo que tentamos que defender, lo que nos importa es donde está el coste.

En primer lugar, yo le digo que nunca me ha preocupado que en el Ministerio de Defensa en los debates dialécticos se diga que se gasta mucho o se gasta poco, la cuestión —y yo creo que usted la puede encauzar muy bien— es gastar bien. No en el debate maniqueo de si gastamos mucho, si es mucho presupuesto el que hay en Defensa, si es poco, si se puede reducir o si se puede aumentar. Ese será siempre un debate abierto y según los gustos o las necesidades se podrá hacer. Lo importante es gastar bien. Y usted se va a encontrar con unos retos importantísimos. En primer lugar, la profesionalización del Ejército, que fuera de su lenguaje político al que más adelante me referiré cuenta con una cuestión económica. No se deje usted presionar por los que le planteen los términos de evitar la profesionalización o ralentizarla por cuestiones económicas. Aquí se ha discutido, desde primeros de siglo, qué iba a pasar con el gas del alumbrado porque iba a ser costosísimo sustituirlo por iluminación eléctrica. Pues bien, ahí está la iluminación eléctrica, porque no habrá cosa más costosa, señor Ministro, que mantener un ejército de conscriptos de leva obligatoria que no estén motivados. Eso es lo más caro para un ejército defensivo. Fuerzas sin motivación es lo más peligroso en cualquier situación, desde una fábrica hasta una universidad o un ejército.

En segundo lugar, será siempre más barato poner el sofisticado material de los sistemas de defensa que hoy día la tecnología oferta a las políticas de defensa, y será siempre más caro tenerlo en aprendices permanentes anuales, que tenerlos en fuerzas profesionales que tendrán además la ventaja de la familiarización con los sistemas de armas. O se está hoy día familiarizado con un sistema de armas, o no hay ejército defensivo que sea útil, rentable y eficaz. Todas las demás fórmulas, por muy engañosas que sean, serán siempre mucho más caras, a la larga, para todos los intereses nacionales, incluido el del erario público.

Ya en este punto, me gustaría escuchar alguna opinión del señor Ministro sobre qué va a pasar con las inversiones en I + D, y le adelanto que yo no estoy en la línea de privatizar o no industrias porque coincido con lo que ha dicho el señor Ministro: que el mejor armamento del mundo se fabrica en industrias privadas. La primera potencia militar del mundo, los Estados Unidos, tienen encomendado su suministro de armamento a industrias privadas. Lo que sí ocurre allí, señor Ministro —sobre esto me gustaría oír su opinión— es que los programas de I + D a través de los presupuestos del Estado, se dirigen para el estudio de prototipos y proyectos industriales de los sistemas de armas avanzados. Esto sí me preocupa porque eso sí lo podrá escuchar la industria española (usted es sensible y conoce perfectamente el sector), que no está pidiendo entrar en una dialéctica de privatizar o no, sino de que se le encarguen proyectos en electrónica militar, en sistemas de armas, en aviónica, etcétera, que es donde está precisamente la actuación, en un inteligente y racional Ministerio de Defensa que haga una política adecuada. Me gustaría saber si se pueden hacer líneas I + D.

En esta misma línea de respeto, me gustaría saber qué va a pasar con los proyectos en que está colaborando el Ministerio de Defensa español con fuertes presupuestos, con el futuro avión de combate europeo, de la fragata y, sobre todo, en relación sobre todo con la noticia con la que nos acaban de sorprender hace unos días el Presidente Chirac y el Canciller Köhl sobre si cancelan o siguen ayudando en la investigación del gran avión de transporte europeo, precisamente el FLA, en que también está implicada España. Quisiéramos saber cuál es la postura que el Gobierno español puede tener sobre estos sistemas.

Yo creo, señor Ministro, que usted podrá dar una respuesta adecuada, porque usted, ante esta Comisión, debutó en aquel debate sobre F18 o Tornado, que usted condujo muy inteligentemente, con gran eficacia, la política de adquisición de un sistema de armas como fue del F18 (incluso yo tuve un debate con usted porque considerábamos que el Tornado también reunía unas características, incluso su europeidad para estos sistemas). Pero ahora se encuentra usted encima de la mesa con el problema del acuerdo franco-alemán de suspender los programas sobre el avión de transporte, y qué va a pasar también con respecto a los programas I + D.

Seguidamente, paso al segundo gran problema que tiene encima de la mesa, del que ya se ha hablado aquí, sobre la OTAN. Sobre este tema, señor Presidente, hago la sugerencia de que, dado que se acaba de celebrar en Berlín, el día 3, la reunión de los ministros de exteriores de la Asamblea del Atlántico Norte, donde se han tomado una serie de decisiones, que conocemos nada más por los comunicados de prensa, que pueda haber, como ha sido tradición en este Congreso de los Diputados, sesiones conjuntas de los dos señores ministros de Defensa y de Exteriores en la Comisión que se decida, tanto en la de Defensa como en la de Exteriores, la comparecencia de los dos ministros para hablar monográficamente de este tema y del alcance que tiene.

Vaya por delante, señor Ministro, que cuando me refiero al tema OTAN, quiero decirle, primero, políticamente la postura de Coalición Canaria. Lo que se hizo por referéndum, se tiene que deshacer por referéndum. Esto es una norma democrática, no se puede soslayar ni conculcar, ni hacer fraude de ley sobre un referéndum; si es necesario cambiar esas condiciones, el principio referencial es fundamental en el respeto democrático. Otra cosa será que tengamos en el Parlamento y en las reuniones con los ministros del Gobierno, con usted y con su colega de Asuntos Exteriores, debates y conversaciones para ver cómo solucionamos esto, porque el tema me preocupa políticamente. No podemos llevar al ánimo de la sociedad española un debate de división nuevo, como ocurrió en el año 1986, y que conste que fui de los que votó no a la adhesión a la OTAN en el referéndum de 1986, en las circunstancias en que estaba planteado. Pero no podemos permitirnos el lujo de llevar a una división político-social al pueblo español en un asunto de esta envergadura cuando, además, el escenario parece que ha cambiado. Por tanto, o se hacen todos los esfuerzos para cambiar la OTAN, o se la sustituye por otra cosa y se buscan las fórmulas con las que puede haberse

empezado a caminar en Berlín con la creación de estas fuerzas combinadas conjuntas de intervención inmediata, que parece que vienen a sustituir un poco a las fuerzas IFOR, como se ha empleado ahí, y ver de qué manera podemos hacer la europeización de la política de defensa.

También quisiera decirle, señor Ministro, que usted va a contar con nuestro apoyo en lo que se refiere a la europeización de la defensa del Estado español, porque o estamos dentro del marco de la Unión Europea o no estamos en la realidad, y nuestro marco internacional, en primerísimo lugar, es la Unión Europea, y la política exterior y de defensa conjunta deba motivar que se le apliquen los instrumentos racionales, llámese modernización de la UEO, llámese adaptación de la UEO o llámese el sentido de responsabilidad para los conflictos internacionales.

¿Cómo se puede hacer esto con las fuerzas de intervención conjuntas, si podemos disponer de material norteamericano en uso, cedido a la UEO? Aváncese sobre el programa, pero quiero decir que de las noticias que tenemos de la Asamblea de Berlín hay algo que consideramos positivo, que es la creación del denominado grupo de coordinación de normativas, para dar criterios políticos a las autoridades militares. Esto es muy importante: reconducir por carriles de opinión política a las autoridades militares que tengan que hacer ejercicios o relaciones con la UEO y en el empleo precisamente de estas fuerzas de intervención inmediata.

En esto, señor Ministro, usted también va a tener que jugar un papel de resonancia, de repetición de lo que sabe o conoce, porque si hay que utilizar material OTAN de control norteamericano, hágase con toda la responsabilidad, incluso con el apoyo a la política de satélites europeos de defensa, ya que uno de los temas fundamentales para no tener que depender realmente de la tecnología norteamericana es que las comunicaciones y el transporte tengan también una identidad europea. Si no disponemos de ello, no sé cómo el último presidente de Airtel puede aportar un nuevo conocimiento de causa al nuevo Ministro de Defensa —espero que me entienda, señor Ministro—, porque se va a encontrar con el mismo modelo: el teléfono móvil que tenga en la mano, venga pintado de negro en Airtel, venga pintado de color caqui en la política de defensa es la misma telecomunicación vía satélite.

Quisiera que se nos explicara en esa reunión, yo no lo pido aquí, qué es la identidad europea de defensa y en qué podemos avanzar, pero creo que eso está centralizado ahí.

El tercer punto que usted va a tener ahí es precisamente la profesionalización. Si hay Ponencia conjunta Congreso-Senado para estudiar las líneas en que se lleve adelante, hágase con una voluntad de estar cumpliendo un compromiso de modernización, europeización y de internacionalización de la política de defensa. No entro en el tema de la inteligencia militar del CESID —lo podríamos dejar para una sesión monográfica—, pero quiero decirle, señor Ministro, que me parece muy de sentido común la información, dentro de lo telegráfico, que nos ha dado (usted ha dicho que en sesiones venideras se podrán hacer aquí), que es todo lo que se refiere a la modernización interna de las cadenas de mando, de la organización de nuestras Fuerzas

Armadas, donde están, en primer lugar, la directiva de defensa nacional. Ha hablado de un plazo de tres meses, y tiene usted ese plazo por delante; creemos que hay que ser prudentes, pues estos temas no se pueden llevar a salto de mata, porque si la defensa —repito— es un problema de Estado y es una política de responsabilidad de Estado, hay cosas que hay que hacer con cuidado y meditación suficientes para que esta directiva de defensa nacional, en el marco que se decida en esta Comisión, o por el señor Ministro, o por el señor Presidente, o por la Mesa del Congreso, lo podamos debatir.

Qué duda cabe que, después de lo que ha ocurrido en Berlín, tener una nueva directiva de defensa nacional es positivo porque o nos europeizamos en este tema o estamos ajenos al fenómeno y nos quedamos atrás. Creemos que el Plan Estratégico Conjunto necesita una modernización, en todo lo que le afecta ahí. Y, por supuesto, señor Ministro, ha dicho usted una cosa que tiene un gran sentido común y que a veces se olvida: no tengamos más fuerzas que las que podamos apoyar. Hay un binomio fuerza, con apoyo a la fuerza, en el que si mantenemos una distorsión en el mismo, ni los presupuestos nos resistirán; estaremos malgastando el dinero, no digo derrochando, algo peor que derrochar, malgastar...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Termino, señor Presidente.

Únicamente quiero preguntarle sobre la nueva estructura de mando operativo conjunto, porque los profesionales que están en la cúpula militar necesitan también sosiego y seguridad. Quisiera conocer los criterios que sobre la cúpula militar pueda tener en este momento el señor Ministro, en las renovaciones que la propia ley marca, y que se haga siembre bajo los criterios de prudencia que el señor Ministro ha expuesto. En esa línea va a tener, como digo, el apoyo de este portavoz de mi Grupo de Coalición Canaria.

Muchas gracias, señor Presidente por su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tomo nota, señor Mardones, de su sugerencia, pero, como bien sabe, los grupos parlamentarios tienen plena capacidad para solicitar comparencias de la manera que quieran, incluidas comparencias conjuntas.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Nadal.

El señor **NADAL I MALE**: Sean estas primeras palabras, en nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), señor Ministro, para felicitarle por el nombramiento y para desearle la máxima suerte posible en la nueva responsabilidad que usted va a tener.

Creo, señor Ministro, que pocas veces un representante del Gobierno había comparecido ante una Comisión y había obtenido tantas posibilidades de consenso como se le han ofrecido en ésta. Ha actuado muy concretamente al ha-

blar de la necesidad de la continuidad en determinadas actuaciones dentro del Ministerio y la respuesta que le ha dado el representante del Partido Socialista en la Comisión ha sido muy positiva sobre estos temas.

No creo que valga la pena que entremos a justificar hechos pasados o futuros en esta Comisión y sí decir que el trabajo realizado por el anterior Ministro de Defensa fue correcto y que el que usted pretende efectuar todos deseamos que lo sea y que permita que las cosas avancen con eficacia.

Dicho esto, señor Ministro, he de manifestar que hemos observado un consenso amplio e importante sobre determinados asuntos. Pero antes de hablar de lo que quiere ser la estrella del debate, quisiera plantearle dos o tres cuestiones, saliéndome de las cuestiones que usted ha expuesto, como ha hecho el señor Mardones.

Le voy a señalar, señor Ministro, las cuestiones en las que no estoy de acuerdo. La primera es la Legión. Usted ha dicho que no es partidario de que la Legión desaparezca. Yo no le digo que tenga que desaparecer, pero sí que algo hay que hacer con la Legión. Las noticias que últimamente han aparecido sobre la Legión son bastante negativas y lo que quizá sí tenga que cambiar es al representante de las relaciones públicas de la Legión, pero no creo que sea una cuestión del representante o de su capacidad de comunicación, sino de que la Legión se integre dentro del Ministerio de Defensa y de lo que son los ejércitos de una manera más acorde con la realidad en la que nos movemos.

Norte de África y Magreb. Este tema es importante porque afecta a la defensa europea, a los planteamientos generales de la Alianza. No digo que tengamos que recibir del Magreb una invasión —no entraré en los términos que ha empleado Izquierda Unida— o si seremos invadidos por los rusos o no, ya que no es ésa la cuestión. Pero sí le quiero indicar, porque creo que es mi responsabilidad, que el tema que afecta al norte de África no está claro y que el Ministerio de Defensa algo tiene que decir o proponer en su orientación futura.

Los presupuestos, señor Ministro, siempre serán objeto de amplio debate, desde la comunidad de vecinos —y perdone la comparación— hasta el Gobierno de la nación. Siempre será objeto de debate a qué aplicamos las prioridades presupuestarias. Esto lo conocemos todos. Muchas veces las prioridades presupuestarias son los elementos que están más próximos a la ideología y algo alejados de la racionalidad presupuestaria. Déjeme que haga un paréntesis y deje esto colgado.

Industrias de armamento. Señor Ministro, las industrias de armamento, como cualquier otra que esté en manos del Estado, tienen que entrar en un proceso de clarificación, y no vale decir que la industria tal, en la que hay determinados operarios que no trabajan para el Ministerio de Defensa, puede ser privatizada porque en ella se encuentran unos señores en unas determinadas circunstancias y la industria tal en la que otros están trabajando en armamento y construyendo aviones no puede ser privatizada porque trabajan para el Ministerio de Defensa. Lamento comunicarle, señor Ministro, que ésta no es una atribución que corresponda a la Comisión de Defensa; esto es un tema in-

dustrial de todo el país, general, de aritmética económica. Nosotros ya no vamos a comprar al sitio más caro; tenemos que comprar donde más barato podamos y donde la competitividad sea más eficaz.

CESID. Es evidente, señor Ministro, que el CESID tiene que estar en manos de la sociedad civil. Yo creo que lo está, que lo ha estado en diferentes momentos. Incluso creo que siempre ha estado controlado por la sociedad civil y, por consiguiente, por el representante de la sociedad, que es el Gobierno. Otra cosa es que dentro del CESID puedan o no existir problemas. La responsabilidad dimanante de estos problemas tiene que llegar el señor Ministro con sus soluciones, pero el CESID tiene que continuar estructurado en los ámbitos a los que objetivamente se tenga que dedicar. Esto no quiere decir que el CESID no pueda trabajar en los ámbitos en que ha tenido fracasos estrepitosos.

Llega el momento, señor Ministro, de decir que aquí hay un amplio consenso. Este amplio consenso puede ser bueno para que sus cinco propuestas de actuación puedan desarrollarse y llegar a acuerdos importantes.

Desde mi punto de vista, es importante definir la estructura y despliegue, como usted ha dicho, así como cuáles son las consignaciones presupuestarias, que es un problema del Parlamento. La progresiva reducción del reemplazo también puede ser un problema de planteamiento y de Parlamento, incentivar el Servicio y los seis años. Estos son temas, señor Ministro, que en posteriores comparecencias debería aclarar.

Y llega, señor Ministro, la cuestión que más amplio debate ha suscitado. Por lo que he visto, todos ustedes son muy eruditos citando sociedades y mundos mejores. Yo, que he estudiado letras y traducido a los griegos, nunca me hubiera atrevido a hacer traducciones de los griegos en el Parlamento, pero bienvenido sea si es para elevar el nivel. Hay un tema que, con la pequeña erudición que yo pueda tener, quisiera exponer. Cuando usted ha comparado el PIB con respecto al gasto en armamento y dice que es el 114, no se lo voy a discutir, porque probablemente la ecuación es correcta, pero no lo es cuando habla de industrias químicas y se refiere a la posición número 10 del Estado español. Esto sí que no tiene que ver con el PIB. No utiliza usted el mismo rango. Por tanto, no valen los parámetros. Si se refiere al PIB y dice 114 gasto de armamento, no vale decir que ocupamos el décimo lugar en la industria química, porque no utiliza el mismo parámetro, seguro. No lo digo con respecto a la energía, aunque tampoco creo que se utiliza el parámetro del PIB cuando habla de la energía y de la industria química.

Usted ha dado unas cifras interesantes sobre qué es lo que piensa la sociedad respecto a su sistema de defensa y de su ejército. La calificación que se tiene respecto al ejército es baja. También ha dicho que es lógico que la sociedad piense que más vale invertir en enseñanza que en ejército. Pero fíjese que a partir de un momento determinado la cualificación y la revalorización del ejército empieza a notarse en la sociedad, y es, desgraciadamente, es a partir de la guerra de Bosnia. ¡Qué triste es que tenga que recurrirse a una guerra para medirse la eficacia de un ejército y que la

sociedad empiece a valorar al ejército que tiene a partir del momento en que efectúa una intervención de pacificación en este caso, no militar! Es triste que tengamos que ver un sistema europeo quebrado para saber que nuestro ejército es más valorado por nuestra sociedad. Sobre esto tiene que realizar usted un amplio trabajo.

Usted nos ha dicho que el 64 por ciento de la sociedad manifiesta que el ejército tendría que estar compuesto por profesionales. Muy bien. La clase política coincide con la sociedad. ¡Qué bien, qué suerte tenemos! En un momento en que la sociedad civil se distancia de la clase política hemos encontrado un punto de contacto enorme. Y desde Izquierda Unida al Grupo Socialista, al Grupo Nacionalista Galego, al Grupo de Coalición Canaria, al Grupo Popular y al Grupo Catalán estamos coincidiendo todos en la necesidad de que el Ejército sea profesional.

Déjeme que, con el permiso del Presidente, le explique una anécdota personal. Yo llevo algunos años en este Parlamento y yo creía que era el Grupo Catalán, o los catalanes —etiqueta puesta— los que preguntábamos: Esto cuánto cuesta, *how much*; que los catalanes estábamos preguntando siempre cuánto cuesta. Pues bien, desde que los catalanes hemos dado soporte a la gobernabilidad de este país con el Gobierno del Presidente González, el Partido Popular no ha parado de preguntar cuánto cuesta. Ya no éramos los catalanes los que preguntábamos, era el Partido Popular. Ahora que por necesidades de la gobernabilidad de este país apoyamos un Gobierno del Presidente Aznar es el Partido Socialista el que pregunta cuánto cuesta. Quizá ha llegado el momento de que nos preguntemos si vale la pena empezar a pensar en que las ideas aún son elementos importantes y que son necesarias de vez en cuando. Aquí hay una idea que racionalmente tiene que estar sobre la mesa. Si todos políticamente y desde un aspecto ideológico estamos de acuerdo en que el Ejército tiene que ser profesional, será correcto que, partiendo de esta idea, aceptándola y marcándola como un objetivo que ilusione a la sociedad, a partir de este momento dispongamos lo necesario para cubrir esta idea. Pero es que ya será terrorífico que en un Parlamento las ideas estén por debajo de la práctica económica. Yo no me atrevería a explicarlo en una campaña electoral. No sería capaz de decir: Haré unas buenas escuelas, pero ¡ojo! siempre que tenga dinero. No. Vamos a hacer unas buenas escuelas y vamos a buscar el dinero para hacerlas.

Lo que no es justo es hablar todos de ejércitos profesionales durante la campaña electoral y, a continuación, cuando estamos en el Parlamento decir: Todo esto, dependiendo de quien haya tenido la idea, es correcto o incorrecto. Pues miren, la idea puede ser que esté en los programas electorales de todos ustedes, pero la idea ha sido puesta encima de la mesa por Convergència i Unió, ha sido aceptada por el Partido Popular, suscrita por los dos y propuesta a este Parlamento, por lo que yo confío en que usted defienda, señor Ministro, esta idea.

Para terminar, quisiera decirle otra cosa, señor Ministro. Yo no sé evaluar exactamente qué es lo que diría la sociedad, pero yo creo que en estos momentos la sociedad dice dos o tres cosas. La primera, que está de acuerdo con

un ejército profesional y que probablemente estaría dispuesta a sacrificarse en otros objetivos a cambio de que sus hijos, su clase de 18 a 20 años, no fuera a prestar el servicio militar. ¿Qué pasa? ¿Que por primera vez a partir del momento en que la sociedad política, correspondiendo a la sociedad civil, lanza la idea de profesionalizar el Ejército aparecen más objetores de conciencia? Es posible: pero, *sensu contrario*, hemos de coincidir todos que iban a la mili los chicos simplemente porque estaban obligados. Esto es evidente. Por tanto, no nos engañemos. **(Un señor Diputado del Grupo Socialista pronuncia palabras que no se perciben.)**

Señor Presidente, por falta de tiempo no contesto a lo que dice el representante socialista.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO:** Señor Ministro, como representante del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara y en esta Comisión de Defensa quiero darle la bienvenida, felicitarle por su nombramiento y hacer una valoración bien positiva de lo que ha sido su primera intervención en esta primera Comisión de Defensa para marcar las líneas básicas y los ejes fundamentales de lo que va a ser la política de la defensa que el Gobierno de España se propone llevar a cabo durante los próximos años, en las próximas legislaturas.

Yo creo que su intervención ha sido lo suficientemente genérica como para que todos hayamos podido coincidir en este momento en que habrá tiempo de descender a todas aquellas cuestiones puntuales, que serán las que vayan definiendo el camino, y a cada una de las cuestiones que queramos despejar en el futuro. De su primera exposición comparto totalmente esas frases que ha dicho usted de que, en líneas generales, la política de defensa necesita del consenso, necesita de una reflexión importante, necesita de una prudencia indiscutible, necesita de una continuidad en lo básico, que no continuismo. Estamos totalmente conformes y de acuerdo en que esto es una cuestión de Estado, y así lo ha hecho el Grupo Parlamentario y el Partido Popular durante los años que como oposición, leal oposición, ha ejercido en materia de defensa en este Congreso de los Diputados, sin que ello quiera decir que, cuando en cuestiones puntuales de planeamiento de inversiones hayamos considerado que el Partido Socialista se ha equivocado, hayamos tenido la obligación de poner en claro cuáles eran nuestros posicionamientos. Realmente, lo que puedo concluir de su intervención, señor Ministro, es que se plasman las líneas básicas no sólo del discurso de investidura del Presidente del Gobierno, sino también las líneas básicas y maestras del programa electoral con que el Partido Popular concurrió a las últimas elecciones generales.

Ha dado usted contestación sobrada (contestación que evita a este portavoz realizar algún tipo de comentario a determinadas intervenciones de otros grupos parlamentarios) y ha dado usted contestación puntual a lo que desde mi punto de vista debería haber contestado y, sobre todo, en los términos en los que yo lo podría haber hecho como

portavoz de un grupo parlamentario, como portavoz de, en este caso concreto, un partido político, del Grupo Parlamentario Popular. Sin embargo hay algunas cuestiones, a las que han hecho referencia determinados grupos parlamentarios, ligadas a su intervención, a las que hay que referirse no por dar contestación, sino por fijar la postura del Grupo Parlamentario Popular en lo sucesivo.

Todos hemos coincidido en la importancia de la dimensión internacional de la defensa y de la participación de España en los foros internacionales, con los que estamos comprometidos de la forma que nos corresponde. Se ha hablado de la OTAN y se ha hablado de esa nueva estructura militar de la OTAN que parece va a surgir y va a salir adelante después de la reunión del día 3 de junio en Berlín. Si hay una cosa clara en estos momentos es que el escenario mundial ha cambiado. Y como España forma parte indiscutible de ese escenario internacional deberá de adaptarse a ese nuevo cambio. No es baladí reiterar aquí lo que como portavoz en la Comisión de Defensa en otras legislaturas ya decía: España ha pasado de ser un país de retaguardia a ser un país de vanguardia. Quizá algunos portavoces de otros grupos políticos se hayan referido a unos problemas fundamentales e importantes, que son los del Magreb y del Mediterráneo, cuestiones fundamentales para España por la situación estratégica en el concierto internacional. Pero lo que está claro, pero para algunos portavoces convendría aclarar más, es que lo que ha sido el evangelio de la OTAN hasta este momento, es decir el Tratado de Washington, la defensa mutua ante cualquier agresión de los socios y que el enemigo potencial era la Unión Soviética y que era el blanco de todas las estrategias, de las planificaciones, de los cálculos, etcétera, realmente eso ha cambiado y es indiscutible que habrá que adaptarse a las nuevas formas.

De todas maneras, hay que aclarar que en estos momentos se está a un nivel, que se ha citado, de concepto base. Lo importante es dejar trabajar a militares, expertos y planificadores durante el período que se les ha dado de más de seis meses para que concreten lo que van a ser esas fuerzas combinadas y entonces poder pronunciarnos sobre algo que de momento es un proyecto ilusionante que consideramos necesario y por el que todos tenemos que apostar. Porque no olvidemos que estas nuevas fuerzas que saldrán, las Combined Joint Task Force, están basadas en estas fuerzas militares internacionales de interposición que han funcionado de una manera muy importante y satisfactoria en la antigua ex Yugoslavia. Por tanto, dejemos que trabajen los expertos; dejemos que los políticos, una vez trazada la dirección de lo que queremos que sea la OTAN en el futuro, aquellos que son técnicos y expertos en la materia, den forma a lo que nosotros queremos que sea, en definitiva, la OTAN del futuro.

Sin extenderme mucho, porque creo que todo está contestado, quiero señalar que efectivamente se ha hablado del Cesid y que el Ministro ha contestado. Nosotros queremos decir que sabemos del aprecio y del prestigio internacional del Cesid; que estamos convencidos de que tiene una función que cumplir, y que precisamente habrá que evitar que el Cesid cumpla funciones que no tiene que cumplir, sino que se centre específicamente en aquellas

cuestiones que tiene encomendadas. Probablemente con eso no tendremos problemas como los que desgraciadamente han dado origen a que el propio Partido Socialista, al final de la legislatura —como muy bien reconocía aquí su portavoz—, se empezara a plantear la reorganización y la reestructuración del Centro de Estudios Superiores de Inteligencia de la Defensa.

Querría decir que también se puede hablar, sin duda alguna, de que el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular quiere cumplir los criterios de convergencia. Es indiscutible que queremos profesionalizar las Fuerzas Armadas; que queremos tener unas industrias de la defensa; que no se quieren privatizar las industrias de la defensa. Pero todo eso, traducido a pesetas, tiene que plasmarse en el modelo de Fuerzas Armadas del año 1991, que aquí se ha citado, que tenía como objetivo conseguir un presupuesto para defensa cercano al dos por ciento del producto interior bruto, pero tengo que recordar que lamentablemente desde el año 1991 ha pasado de 1,50 al 1,34, al 1,24, al 1,14, al 1,12, es decir en cadena descendente permanentemente. Por tanto, no ha sido el Gobierno del Partido Popular, no ha sido el Grupo Parlamentario Popular el que se ha alejado del modelo de Fuerzas Armadas del año 1991 aprobado en este Congreso de los Diputados; sin hablar del porcentaje real en cuanto a participación de los presupuestos generales del Estado, que de ser del 10,60 por ciento en el año 1982 ha pasado a estar, en este momento, en el 3,32 por ciento de los presupuestos generales del Estado.

Todo esto viene a colación de: ¿profesionalización del Ejército, en primer lugar? Evidentemente. Existe una demanda social de profesionalización de los ejércitos, sobre todo y más que en ningún otro sitio entre la juventud. Pero existe también una necesidad de nuestras Fuerzas Armadas, cada vez más sofisticadas, cada vez más modernas, cada vez con equipos electrónicos más difíciles de operar y de manipular, que demanda una profesionalización para la mayor rentabilidad de esos equipos modernos, de ese producto en que se ha convertido el I+D invertido, que es necesario rentabilizar al máximo con esa demanda que a su vez proclama la sociedad civil.

Profesionalización de las Fuerzas Armadas; mantenimiento de la industria de la defensa. Creo que el Ministro de Industria, que es de quien dependen en este caso concreto la Empresa Nacional Bazán, CASA y Santa Bárbara, ha sido lo suficientemente claro respecto a que las industrias de carácter estratégico habrá que hacerlas rentables antes de pensar en privatizar. Es imposible tratar de privatizar en estos momentos una empresa como la Empresa Nacional Santa Bárbara, que está en el 98 por ciento de subactividad; es imposible. Es imposible hablar de privatizaciones cuando en este momento hay una caída permanente de la inversión en defensa por una mala planificación, como ahora diré. Además, por otro lado, aquellos que proclaman y preconizan la reducción de los presupuestos de la defensa se han olvidado de que este discurso demagógico de finales de la década de los setenta ha terminado con 50.000 puestos de trabajo directos que existían en la industria de la defensa, que hoy en día ni tan siquiera se acercan a los 15.000. Recuerden los que había en la Bazán,

en CASA y en Santa Bárbara y los que quedan hoy: Santa Bárbara prácticamente aniquilada, la Empresa Nacional Bazán con menos de 5.000 trabajadores y la empresa de Construcciones Aeronáuticas, S. A., CASA, no llega a los 7.000. Por tanto, si hay algunos partidos, como Izquierda Unida o como otros que se han manifestado aquí, que quieren mantener la industria de la defensa, que sean coherentes a la hora de programar lo que será en el futuro, en definitiva, el presupuesto de la defensa.

Está realmente claro lo que pide el Partido Popular porque aquí lo ha dicho, señor Moya, y yo le voy a recordar palabras de uno de los portavoces de la Comisión de Defensa en los últimos años. En el fragor de la dialéctica parlamentaria y en un debate parlamentario más o menos fuerte había siempre un tono constructivo, y yo recuerdo al señor Rupérez diciendo en esta Cámara en un debate presupuestario: Los 860.000 millones de pesetas de presupuesto de defensa para el año próximo pueden ser una barbaridad o pueden ser escasísimos, todo depende de que estén bien o mal invertidos. Ese es el auténtico problema que el Partido Popular ha venido encontrando, pero está convencido de que este Gobierno va a ser capaz de realizar la mejor gestión de los recursos que el Estado ponga en manos del Ministerio de Defensa.

Lo que no se puede admitir, señorías, es que en estos últimos años un plan estratégico del Ejército de Tierra, el Plan Norte, el Plan Altamar de la Armada o el Plan 2000 del Ejército del Aire no se hayan cumplido en ninguno de sus términos. Y lo que tiene que estar claro es que hemos abandonado proyectos internacionales después de haber hecho inversiones multimillonarias. Ahora nos encontramos con la inversión prevista de 120.000 millones de pesetas de los Léopard-2, nos encontramos a la vez con el Pizarro, nos encontramos con que tenemos los M-60 A-1 y A-3 del desarme europeo, nos encontramos con los M-48 A-5, y nos encontramos con los 210 AMX-30, sin tener definido todavía con cuántos carros de combate nos íbamos a quedar a finales de esta década. No es este el momento de plantear al Ministro de Defensa —porque otras comparencias habrá, más técnicas y más cualificadas en este caso concreto, de cada uno de los ejércitos para hablar de ello— qué es lo que está pasando con las fragatas F-100 de la Armada. Es un proyecto multinacional con el que España ya va desfasado y del que este Gobierno tendrá que tomar conciencia de la necesidad de dar vía libre a la orden de ejecución o no de las fragatas F-100.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández de Mesa, vaya terminando, por favor.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Voy concluyendo, señor Presidente.

Y lo mismo pasa con los programas, que no voy a citar, del Ejército del Aire, que aquí se han atisbado pero que serán motivo de otra comparencia.

En líneas generales, quiero terminar diciendo que al Partido Popular y al Grupo Parlamentario Popular les parecen muy acertadas las líneas maestras de la política de defensa que acaba de trazar el Ministro de Defensa, en este

momento y en esta Comisión, y que basados en el consenso, en el diálogo y sobre todo en la prudencia estamos convencidos de que conseguiremos el mayor apoyo de las fuerzas políticas para tratar de hacer unas Fuerzas Armadas más versátiles, más operativas y, en cualquier caso, mejor dotadas. Señor Ministro, le deseo los mayores éxitos al frente del Ministerio de Defensa. Quiero terminar diciéndole algo en terminología militar. Cuando un comandante de un barco o de una unidad es relevado su máxima aspiración al dar la novedad es decir: Sin novedad en el acuartelamiento, sin novedad a bordo. Yo espero que cuando sea usted relevado de su cargo de Ministro de Defensa, como mayor orgullo y como mejor depósito de la labor bien realizada en sus años —que sean muchos— al frente del Ministerio de Defensa, pueda decir al Ministro que le releve: Sin novedad en este departamento, sin novedad en el Ministerio de Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los portavoces tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Permítanme, señorías, que comience mi última intervención de hoy felicitándome por felicitarles. Les confieso que estaba muy preocupado antes de venir aquí, pues era mi primera comparecencia como Ministro, aunque me he pasado prácticamente toda mi vida profesional sirviendo intereses públicos o intentando conciliar intereses privados. Por definición, la Cámara, el Parlamento es lugar de confrontación y de debate, y algún portavoz lo ha hecho. Quiero agradecerles a todos, señorías, ese tono, ese consenso; no ya la felicitaciones o los buenos deseos, sino ese tono de comprensión que entiendo debe presidir las labores de la defensa de un país serio, y España es un país serio.

Al portavoz del Bloque Nacionalista Gallego quiero decirle que en el tema concreto del castillo de San Felipe de El Ferrol o del monasterio le puedo asegurar que vamos a intentar respetar al máximo los intereses culturales. Sólo dos matices: uno, hay una legislación, que tampoco es de mi departamento, de protección de los bienes culturales, y España también es una primerísima potencia mundial en patrimonio cultural; y dos, porque no lo he hecho yo y porque es de justicia reconocerlo, muchísimos de los bienes que integran el patrimonio cultural están en un magnífico estado de conservación porque los han tenido a su cuidado las Fuerzas Armadas, muchísimos. No lo he hecho yo ni tengo nada en ello, pero es de justicia reconocerlo y así lo quiero hacer constar aquí.

Señoría, me habla de algo en lo que yo soy absolutamente lego: diversidades, reconocimiento de distintas lenguas dentro de la Constitución española, como bien sé. Lejos de mi ánimo poner ni siquiera en tela de juicio eso, pero déjeme solamente decir algo que por esencia debe tener una fuerza armada, con comprensión de todo, como ha dicho un portavoz, que una fuerza armada para valer tiene que estar sólidamente asentada. Los valores máximos de cualquier fuerza armada son unidad, jerarquía y disciplina. Esos son los requisitos básicos para lo que se ha dicho re-

petidamente en esta Cámara, para que las Fuerzas Armadas que tengamos, sean cuales sean —porque esta Cámara decide las que tengan que ser—, sean útiles, sean eficaces y valgan para lo que tienen que valer.

No se está fortificando el mundo. Todas las naciones desarrolladas, las naciones de la Alianza han experimentado un descenso de los gastos en defensa no tan sensible como el español, que ha sido bien expuesto por el portavoz del Grupo Popular, pero sí han tenido un descenso. Por suerte no estamos en épocas de agravamiento de la tensión, pero por eso mismo no hay que dejarse llevar por tentaciones fáciles. Hablaré posteriormente, si me lo permite el señor Presidente, del norte de África.

Trasnacionalización de los ejércitos. Si España ha decidido —nadie nos ha metido—, si España ha decidido, y creo que por unanimidad, integrarse en una comunidad que ahora se llama Unión y que a lo mejor solidifica, robustece y consolida vínculos de unión, he de afirmar que no sería la primera vez que eso acontece en la historia de nuestra patria, y si esa es la voluntad de nuestro pueblo, nuestra obligación será cumplirla, y en mi caso gustosamente.

Se ha referido a las fragatas. Creo que es difícil decirlo mejor que lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular. No se puede mantener una industria de defensa, que ha venido debilitándose por escaseces presupuestarias, profesionalizar el ejército, dotarle de tecnología y reducir los gastos en defensa. Yo, quizá, como amablemente ha dicho algún señor diputado, no soy mal gestor, pero le aseguro que milagros no sé hacer, y ese círculo no hay quien lo cuadre. Si necesitamos, y creo que necesitamos, tener un ejército profesional, si necesitamos, y creo que necesitamos, tener industria de defensa, si necesitamos, y creo que necesitamos, tener unos ejércitos eficaces, hagámoslo con los mejores elementos de gestión posible, pero no nos engañemos, eso requiere fondos económicos.

Permítame, señor Presidente, que al portavoz de Coalición Canaria le agradezca no sólo su amabilidad, que de antemano contaba con ella, sino algo que, les puedo asegurar, me reconforta internamente de modo extraordinario, ver la competencia que existe en temas de defensa. Ha sido tradicional —yo he utilizado la palabra cimientos porque son poco visibles— ver que personas que profesionalmente no tienen que dedicarse a la defensa, que son ni más ni menos que los representantes de la soberanía nacional, demuestren un conocimiento tan profundo y tan detallado, y eso no puede por menos que halagar y agrandar al titular del departamento de Defensa. Agradezco y cuento con el apoyo y comprensión, como puede contar con la actitud de diálogo y comprensión cuando choquen dos bienes jurídicamente protegibles, la defensa de la patria y el patrimonio ecológico.

Su señoría ha enumerado, mejor de lo que yo podría hacer, los tres problemas que existen. Gastar bien es lo que importa. Yo he pretendido decir algo semejante. No hay unidad más cara que la que no vale para lo que se necesita cuando se la necesita.

Agradezco y procuraré no ralentizar porque podamos convencer de la necesidad de recabar medios para que la profesionalización llegue de modo rápido.

Me encanta la familiaridad con la que se ha expresado sobre los sistemas de armas. Tradicionalmente tuve un orgullo después de mi primera época en Defensa. Cuando entré se gastaban 100 millones de pesetas en I+D; cuando salí se gastaban más de 15.000 millones. Me parecía que era un orgullo. A lo mejor ahí fui un poco optimista. Hoy nos estamos encontrando —ha descrito magníficamente bien la situación el portavoz del Grupo Popular— con un ejército con enormes dificultades no de equipamiento, de sostenimiento, y gastando cantidades ingentes para asegurar el año 2003, que será cuando recibamos el primer avión de combate europeo si todo sigue bien, fondos que comprometimos hace diez o quince años y que han seguido sosteniéndose por gobiernos ulteriores.

Del norte de Africa, no última alusión pero una de ellas. Cuando se decidió, porque el Ejército del Aire lo propuso, que el sistema de armas adecuado para la defensa fuera el F-18 y no el Tornado es porque se juzgó —y así consta en los documentos oficiales— que el Tornado era eficaz para la potencial amenaza de ataque masivo en Centroeuropa. Para ésa más la nuestra específica no tenía esa utilidad, y parece que fue acertada la elección.

Intentemos continuar los programas, pero —y anticipo una contestación al portavoz de Convergència i Unió— en ningún momento he pretendido comparar la potencialidad de la industria química o textil, y si ha dado esa impresión ha sido errónea. He cogido datos de una prestigiosa revista extranjera como es *The Economist*, que hace un anuario que se llama *The world in figures*. El mundo en números. He pretendido decir cuál es el nivel que España ocupa en el mundo: el tercero, el quinto, el séptimo, el noveno; en términos absolutos el lugar en el mundo. Alguien ha utilizado la palabra no castellana de *ranking*. Después de sentar esa imagen, que me congratulo de pertenecer a uno de los países más importantes del mundo, he dicho: En un parámetro, no en términos absolutos, en un parámetro somos enormemente incoherentes, y es en la proporción. Única vez que lo he utilizado. No he utilizado para ninguno de los demás términos relativos sino términos absolutos.

Segundo problema: La OTAN. El Gobierno hará lo que diga este Parlamento. He dicho: Es propósito no incumplir, no vamos a incumplir, no se va a incumplir ningún acuerdo adoptado en referéndum.

No puedo estar más de acuerdo en no a nuevas divisiones. Gracias por el apoyo en la europeización. Creo que he hablado suficientemente del apoyo del Gobierno de España a la identidad europea en materia de defensa y seguridad.

Ya se ha dicho algo sobre la profesionalización y el trabajo conjunto. Sólo me resta añadir que el equilibrio entre fuerza y apoyo a la fuerza no es más que otro de los equilibrios que los gestores de la defensa deberemos conservar como frontispicios en nuestros despachos.

Quiero dar las gracias al portavoz de Convergència i Unió por sus amables palabras, por entender la diferencia —que luego ha sido remachada— entre continuidad y continuismo y, sobre todo, por subrayar lo que nos une. A veces en las relaciones públicas se falla, pero las unidades que han sido citadas aquí han dado muestras, en paz y en

guerra, de un valor incalculable. No querría de ninguna manera que por fallos en relaciones públicas o de otro tipo sin más, de un plumazo, se borrarán páginas gloriosas. Por otro lado, no tenga la menor duda, señor Diputado, de que están tan incardinadas en la organización de la defensa como cualquier otra unidad. Y no confundamos un exceso o un incumplimiento con una categoría y una sustancia.

Se ha hecho una nueva referencia al norte de Africa y al Magreb. Es verdad. Cuando no contábamos en el concierto mundial, entonces nadie nos quería atacar. Pero ahora, si no tenemos una defensa análoga a la de los países de nuestro entorno, de nuestra riqueza, de nuestra cultura, de nuestra potencia, si hay un problema atacarán al más débil. Atacar (siento que no estén presentes ahora los que antes hablaban de armas ofensivas o defensivas) puede ser cortar un gasoducto, y hay que estar preparados para que no sea España el primero que sufra ese tipo de consecuencias. Es por eso por lo que decía que debajo de la política energética, como debajo de la política comercial, están los gastos de defensa.

No lo lamente S. S. porque me he debido expresar fatal. He puesto hasta el ejemplo del cliente de los grandes almacenes. He dicho que no hay ninguna industria que dependa directamente de Defensa; que cuando dependen es como cliente. El Gobierno tiene una política con las industrias. Se ha matizado lo que van a ser las industrias de Defensa y no me cabe la menor duda de que la última palabra ahí ni puede ni quiere tenerla Defensa. Pero le diré algo más a S. S. Fue este Ministro el que transfirió las últimas fábricas militares que dependían del Ministerio de Defensa al de Industria a través del Instituto Nacional de Industria.

Perdóneme la referencia a Virgilio. Hubiera sido imperdonable el hacerla en latín y me he conformado con darla traducida. Ha dicho algo que luego ha sido objeto de debate. Sólo en momentos de crisis se suele decir en el estamento militar, pero también en otros estamentos civiles, que nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena. Y ahora hay que tener eso muy en cuenta no sólo en relación con Santa Bárbara.

¿Cuánto cuesta la profesionalización? No puedo, ni debo, ni quiero entrar en debates sobre las vicisitudes parlamentarias o entre partidos en esta materia. Pero entiendo que no es incompatible con una gestión el poner imaginación a las cosas. Muy solapadamente he expresado a SS. SS. que a lo mejor podemos adoptar medidas de índole fiscal, legal, laboral u otras para que no sea una ecuación que choque frontalmente. Tendremos tiempos de reducciones y de ajustes presupuestarios, de necesidad de nuevas dotaciones y nuevos equipamientos, así como de multiplicar el gasto en personal como consecuencia de la profesionalización. A lo mejor hay alguna que nos facilita, nos encaja, nos lubrica los términos de la ecuación y nos permite que se lleve a término, y ojalá que así sea en plazo o antes.

Quiero dar las gracias al portavoz del Grupo Popular por su felicitación y sus palabras. Le agradezco su conocimiento del programa. Debo decirle que en algún caso hoy es superior al del Ministro al mes de su toma de posesión. Quiero hacer un solo comentario si me lo permite, señoría. El que les habla fue invitado por el ex presidente francés

Giscard d'Estaing a dar una conferencia, cuando ya había abandonado las responsabilidades en Defensa, para hablar de la defensa europea. Es mi criterio —lo ha sido siempre— que si uno es socio de cualquier organización debe serlo de pleno derecho, que España no debe volver a tolerar hipotecas, limitaciones ni restricciones. Entramos costosamente, porque costó, como ha dicho el portavoz de Coalición Canaria —ni más ni menos que la división de la opinión pública—, en la Alianza. Somos socios leales y fieles de la Alianza, pero como ya estamos en la mesa, sentados como todos los demás y no llamando a la puerta, queremos que se escuchen nuestras propias preocupaciones. En diciembre de 1987 se dijo: hay una amenaza para nuestros socios en el este de Europa. Estaremos los primeros para cooperar lealmente con nuestros socios. Una seguridad colectiva, hablando en términos reales. Seremos los primeros, pero si tenemos un riesgo, si podemos pasar a ser de la base logística la vanguardia, la primera línea, entonces reclamaremos que los demás socios sean igual de leales son nosotros. Hoy ha devenido el mar nuestro en una zona —creo que nunca lo dejó de ser— de prioritario interés estratégico. Las diferencias demográficas, económicas, culturales y religiosas son muy considerables. Pensar que eso puede ser tratado a la ligera, a mi juicio sería algo más que una irresponsabilidad.

El Ministerio de Defensa —no este Ministro de Defensa— tiene desde hace muchos años estudiado lo que se ha podido llamar la amenaza más cercana, la más próxima, por contraponerla a la más grave o a la común. Está muy estudiado. Se ha dicho aquí y repito que es voluntad del Gobierno incrementar la cooperación, asegurar en la medida de nuestras fuerzas la estabilidad de la zona, cooperar con ellos y saber que España es un país que, ayudando en la medida de nuestras posibilidades, quiere y puede ser respetado, y a ello, señorías, contribuirá el Ministerio de Defensa, al menos mientras este Ministro no dé el sin novedad al siguiente, con todas sus fuerzas.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ministro, por su presencia tan prolongada en la Comisión y por su minuciosa respuesta a las cuestiones que han ido planteando los portavoces. Hemos asistido a un espléndido debate sobre defensa, que me parece que ha estado en buena medida bajo el signo del consenso, o por lo menos de la búsqueda de coincidencias entre todos los participantes, y espero que sea el pórtico de futuros debates sobre la defensa.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cincuenta minutos de la noche.